

Boletín Oficial



SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
CASA DE GOBIERNO

Director: Dr. ANTONIO LUIS MARTÍNEZ

Correo Privado
Franqueo a pagar
Cuenta N° 17.100
Tarifa Res. N° 408
S.C. G.

Registro de la
Propiedad Intelectual
948.707

Oficina: Julio A. Roca 227 (P.A.) - www.ecomchaco.com.ar/BoletinOficial - E-mail: gob.boletinoficial@ecomchaco.com.ar - Tel-Fax: (03722) 453520 - CTX 53520

AÑO LIII DIAS DE PUBLICACION: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES TIRAJE: 650 EJEMPLARES

EDICION 16 PAGINAS RESISTENCIA, VIERNES 08 DE JUNIO DE 2007 EDICION N° 8.626

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

PROVINCIA DEL CHACO
TRIBUNAL DE CUENTAS

RESOLUCIÓN N° 54/07 - Sala I
EXPTE. N° 401160404-18.788-E

Libera de responsabilidad a la Prof. María Dolores Cristofani por los hechos objeto de la presente causa. Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el Art. 52°) de la Ley 4.159.

RESOLUCIÓN N° 55/07 - Sala I
EXPTE. N° 401310805-19.824-E

Declara responsable al Dr. Carlos Eduardo Rubio, por los hechos objeto de la presente causa, condenándolo al resarcimiento patrimonial de la suma de Veinticinco mil novecientos setenta y ocho pesos con 71/100 (\$ 25.978,71).

Intima al responsable al pago de la suma determinada en el Artículo 1°), en el plazo establecido en el Artículo 84°) de la Ley N° 4.159. Vencido el mismo quedará constituido en mora. Da intervención a Fiscalía de Estado, conforme lo prescribe el Artículo 86°) de la Ley N° 4.159, para promover la acción ejecutiva pertinente en caso de incumplimiento del Artículo 2°) de la presente.

RESOLUCIÓN N° 56/07 - Sala I
EXPTE. N° 403280403-18.013-E

Ordena el archivo de las presentes actuaciones por Inexistencia de Responsabilidad Administrativa de Contenido Patrimonial, conforme lo previsto por el Art. 60 inc. b) de la Ley 4159.

RESOLUCIÓN N° 57/07 - Sala I
EXPTE. N° 403290905-19.893-E

Ordena el archivo de las actuaciones por Inexistencia de Responsabilidad Administrativa de Contenido Patrimonial, de conformidad a lo establecido por el Art. 60 inc. b) de la Ley 4159.

RESOLUCIÓN N° 58/07 - Sala I
EXPTE. N° 403061000-15.440-E

Ordena el archivo de las actuaciones por Inexistencia de Responsabilidad Administrativa de Contenido Patrimonial, de conformidad a lo establecido por el Art. 60 inc. b) de la Ley 4159.

RESOLUCIÓN N° 59/07 - Sala I
EXPTE. N° 403100602-17.213-E

Ordena el archivo de las presentes actuaciones, por Inexistencia de Responsabilidad Administrativa de Contenido Patrimonial, de conformidad a lo normado por el Art. 60 - Inc. b) de la Ley 4159.

Dr. Damián Servera Serra
Secretario

s/c. E:8/6 V:13/6/07

EDICTOS

EDICTO.- Dr. Alberto E. Verbek, Juez suplente Juzgado Civil N° 1 de Sáenz Peña, hace saber por quince (15) días la cancelación de los cheques que a continuación se detallan: Cheques del N° 185273 al 185276, del N° 187561

al 187564, del N° 186598 al 186599, de \$ 5.000,00 c/u y N° 185814 de \$ 5.500,00, pertenecientes a la Cuenta Corriente N° 1.575/8 del Banco Francés, Suc. Sáenz Peña, cuya titularidad corresponde a Aguirre, Abel Edgardo; Dolores Del Carmen Florencio y Abel Florencio (D.N.I. N° 16.700.247), en los autos caratulados: "**Abel Florencio s/Cancelación de Cheques**", Expte. N° 11/07, Sec. 1. Pcia. Roque Sáenz Peña, 25 de abril de 2007.

Dra. María del C. Romero
Secretaria de Trámite

R.N° 126.655 E:7/5 V:11/6/07

EDICTO.- La Sra. Fiscal de Investigación N° 4, Dra. Graciela Griffith Barreto, de la Primera Circunscripción Judicial, hace saber a Andrés Sebastián ROMERO, argentino, soltero, con último domicilio en B° 13 de Diciembre, Miguel Delfino N° 1486, Resistencia, nacido en Resistencia, el 6 de marzo de 1986, hijo de Romero, Carlos Oscar y de Fernández, Olga; que en autos caratulados: "**Romero, Andrés Sebastián s/Hurto Calificado en Grado de Tentativa**", Expte. N° 27088/04, se ha dictado la siguiente resolución: "sistencia, 5 de julio de 2006. Atento la solicitud formulada por el Sr. Fiscal de Investigación Penal N° 4 en cuanto al embargo a trabar sobre los bienes del imputado, y a fin de no tornar ilusoria la eventual ejecución de una pena pecuniaria y/o satisfacción de las costas del proceso (Cfr. art. 501 C.P.P.), teniendo en consideración el hecho investigado, la gravedad del mismo, la calificación legal por la cual se requiere la elevación a juicio criminal, conforme surge de fs. 42/44, y las condiciones económicas y personales del imputado, considero adecuado trabar embargo sobre los bienes de Andrés Sebastián ROMERO hasta cubrir el monto de Cuatrocientos Pesos (\$ 400,00.-). Vuelvan las actuaciones a la Fiscalía Interviniente para su efectivo cumplimiento. Not. Fdo.: Dr. Héctor Felipe Geijo, Juez - Juzgado de Garantías N° 2; Dr. Pedro Vargas, Secretario". Cita y emplaza por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde, conforme lo preceptuado en el art. 170 del C.P.P.". Diligenciado que fuere el presente, solicito remisión de constancias para ser agregadas a la causa.

Dr. Alvaro Dante Rodríguez, Secretario
s/c. E:30/5 V:8/6/07

EDICTO.- Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez de Paz Primera Categoría Especial de la Segunda Nominación, Secretaría actuante N° 13, cita al señor Juan Antonio BISCEGLIA, L.E. N° 07.247.245 para que en el término de diez -10- días contados a partir de la última publicación comparezca a juicio a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes, en los autos caratulados: "**Granero, Domingo c/Juan Antonio Bisceglia y Raúl G. Bittel s/Desalojo**", Expte. N° 2.105/98. Resistencia, 18 de mayo de 2007.

Dra. Lillian B. Borelli
Abogada/Secretaria

R.N° 127.013 E:4/6 V:8/6/07

EDICTO.- El Dr. Carlos F. Sánchez, Juez de Paz de Primera Categoría Especial, sito en Av. San Martín N° 94, Machagai, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de don GONZALEZ, Olibar Gilberto, M.I. N° 3.564.435, y doña Alba Adelaida CORAJORIA, M.I. N° 6.560.310 a hacer valer sus derechos en autos: "**González, Olibar Gilberto y Alba Adelaida Corajoria s/Sucesorio**", Expte. N° 1.105, F° 153, Año 2007.

Ana María Mehechen
Abogada/Secretaria

R.N° 127.017 E:4/6 V:8/6/07

EDICTO.- El señor Juez de Paz de Primera Especial de la ciudad de Charata, Pcia. del Chaco, Dr. Alvaro Darío Llaneza, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a los herederos, acreedores y legatarios de: HERRERA, Calixto, M.I. N° 7.433.998, que se crean con derechos al haber hereditario, a que comparezcan por sí o por apoderado a hacerlos valer en los autos caratulados: "**Herrera, Calixto s/Sucesorio**", Expte. N° 154, F° 092, Año 2007, bajo apercibimiento de ley. Secretaría N° 2 a cargo de Mariel I. Dimitroff Popoff, Abogada-Secretaria. Charata, Chaco, 13 de abril de 2007.

Dra. Mariel I. Dimitroff Popoff
Secretaria

R.N° 127.020 E:4/6 V:8/6/07

EDICTO.- El Dr. Carlos Cesal, Presidente de trámite y debate en autos caratulados: "**Zalazar, Lucas David - Rodríguez, Pedro Daniel - Ramírez, Elías - Anrique Arnaldo Franco s/Robo**", Expte. N° 26, F° 797, año 2001, que se tramitan por ante la Cámara Primera en lo Criminal de la Segunda Circunscripción Judicial del Chaco, secretaria 2, hace saber por cinco días, que en los presentes se dictó sentencia de prescripción y sobreseimiento definitivo en favor de Arnaldo Franco ANRIQUE (argentino, soltero, instruido, empleado, domiciliado en calle doce y nueve del Barrio Lamadrid de esta ciudad, DNI N° 27.989.385), la que en su parte dispositiva dice: N° 52. Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, 9 de mayo de 2007..., esta Cámara Primera en lo Criminal, resuelve: I)... II) Declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente del delito de Robo (art. 164 del Código Penal), que pudo corresponder en la presente causa, sobreseyendo total y definitivamente a Arnaldo Franco Anrique, de circunstancias personales obrantes en autos, por aplicación de los arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º del Código Penal y arts. 318 inc. 4º y 345 del C. de Proc. Penal... De forma. Fdo.: Dr. Carlos Cesal, Presidente de trámite y debate; Dr. Horacio Simón Oliva, Juez; Alicia Susana González, Jueza; Elina Inés Vigo, Secretaria. Presidencia Roque Sáenz Peña, 28 de mayo de 2007.

Elina Inés Vigo
Secretaria

s/c. E:4/6 V:13/6/07

EDICTO.- La Dra. Iride Isabel María Grillo, Juez en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, con domicilio en calle López y Planes N° 38, Pta. alta, de Resistencia, en los autos caratulados: "**Varela, Mario Eduardo s/ Juicio Sucesorio Ab Intestato**", Expte. N° 1.331 Año 2007, cita por 3 días y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don Mario Eduardo VARELA, M.I. 7.896.754, a fin de que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 3 de mayo de 2007.

Esc. Alicia Ma. Luz Norniella
Secretaria

R.N° 127.018 E:4/6 V:8/6/07

EDICTO.- La Proc. Nac. Estela Beatriz Wierna, Jueza del Juzgado de Paz de Tercera Categoría de Hermoso Campo, Chaco, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de don Juan Fortunato GARCIA, bajo apercibimiento de ley, según lo ordenado en autos: "**García, Juan Fortunato s/Sucesorio**", Expte. N° 110,

Folio 175, Año 2007. Secretaría: Dra. Clara Luz del Alba Ríos. Hermoso Campo, Chaco, 17 de mayo de 2007.

Dra. Clara Luz del Alba Ríos
Secretaria

R.N° 127.014 E:4/6 V:8/6/07

EDICTO.- El Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Juan José Castelli, cita por tres y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de don Pedro YUNES, M.I. N° 20.996, para que hagan valer sus derechos en autos: "**Yunes, Pedro s/Juicio Sucesorio**", Expte N° 832, F. 250, año 06-JC, bajo apercibimiento de ley. Juan José Castelli, Chaco, 10 de abril de 2007.

Esc. Daniel Eduardo Rolhaiser
Secretario

R.N° 127.031 E:4/6 V:8/6/07

EDICTO.- La Dra. Mirna del Valle Romero (Juez) a cargo del Juzgado de Paz Primera Categoría Especial N° 1, Secretaría N° 1, de la ciudad de Resistencia, cita a herederos y acreedores de la causante Sra. Natividad SAUCEDO, M.I. N° 4.916.931, por el término de tres días, emplazando a todos los que se consideren con derecho a la herencia para que dentro de treinta días posteriores a la fecha de la última publicación comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "**Saucedo, Natividad s/Juicio Sucesorio**", Expediente número 897/07, bajo apercibimiento de ley. Secretaria, 30 de mayo de 2007.

Dra. María R. Pedrozo
Secretaria

R.N° 127.034 E:4/6 V:8/6/07

EDICTO.- La Dra. Mirna del V. Romero, Juez de Paz de Primera Categoría Especial N° 1, sito en calle Brown N° 249, primer piso de la ciudad de Resistencia, Secretaría a cargo de la Dra. María O. Vacari, en los autos caratulados: "**Picq, Irma Nélide s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expediente N° 2.691/06, cita por tres días y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña PICQ, Irma Nélide, L.C. N° 3.272.711, fallecida en Resistencia, Chaco el 21 de enero del año 2000, a fin que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 30 de mayo de 2007.

Alicia B. Raymond
Jefa Mesa de Entradas

R.N° 127.035 E:4/6 V:8/6/07

EDICTO.- La Sra. Juez del Juzgado de Paz N° 2 de la ciudad de Resistencia, Chaco, Dra. Silvia Claudia Zalazar, sito en calle Brown N° 249, segundo piso, ciudad, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia, para que comparezcan por sí o apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos, en los autos caratulados: "**García Veia, Jesús Roberto s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 2009/06. Resistencia, 30 de abril de 2007.

Dra. Lilian B. Borelli
Abogada/Secretaria

R.N° 127.037 E:4/6 V:8/6/07

EDICTO.- Dr. Juan Zaloff Dakoff, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 Sáenz Peña, cita tres y emplaza treinta días a herederos y acreedores de Fortunato ACUÑA y Victorina DURAN en autos: "**Acuña, Fortunato y otro s/Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. 179/07, sec. 3. Secretaria, 17 de mayo de 2007.

Dra. María Sandra A. Varela
Abogada/Secretaria

R.N° 127.038 E:4/6 V:8/6/07

EDICTO.- Rosalía Benjamina de Caso, con domicilio en calle Gdor. Mansilla 1656, Resistencia, transfiere fondo

de comercio Telecentro ubicado en Av. Chaco N° 865 de Resistencia a la Sra Analía Agueda Trabolon. Oposición ley.

Rosalía Benjamina de Caso
DNI 16.701.036

R.N° 127.039 E:4/6 V:8/6/07

EDICTO.- La Dra. Raquel A. Pellerano de Baigorri, Juez subrogante del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Charata, sito en Av. San Martín y Vieytes de Charata, Chaco, en autos caratulados: "**Castella, Javier y Rosa Martínez s/Sucesorio**", Expte. 713/91, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos, acreedores, legatarios y todos los que se considerasen con derecho a los bienes dejados por la causante, Rosa MARTINEZ, D.N.I. N° 6.576.556; bajo apercibimiento de ley. Charata, Chaco, 18 de mayo de 2007.

Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi
Abogado/Secretario

R.N° 127.040 E:4/6 V:8/6/07

EDICTO.- El señor Juez de Paz suplente de Primera Especial de la ciudad de Charata, Pcia. del Chaco, José A. Zain, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a los herederos, acreedores y legatarios de: LUGO, Victoriano, M.I. N° 2.537.403, que se crean con derechos al haber hereditario, a que comparezcan por sí o por apoderado a hacerlos valer en los autos caratulados: "**Lugo, Victoriano s/Sucesorio**", Expte. N° 156, F° 092, Año: 2007, bajo apercibimiento de Ley. Secretaría N° 2 a cargo de Mariel I. Dimitroff Popoff, Abogada-Secretaria. Charata, Chaco, 10 de mayo de 2007.

Dra. Mariel I. Dimitroff Popoff
Secretaria

R.N° 127.041 E:4/6 V:8/6/07

EDICTO.- Silvia Claudia Zalazar, Juez a cargo del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial, Secretaría autorizante, sito en calle Brown N° 249, planta alta, de la ciudad de Resistencia, Chaco, cita por tres (3) días a herederos y acreedores de los Sres.: MENEGAZ, José Luis, M.I. N° 7.511.843; MENEGAZ, Alcides Rómulo, M.I. N° 02.563.746, y Máxima Dolores TOLEDO, M.I. N° 06.605.494, a estar a los que se consideren con derecho a la herencia, para que dentro de los treinta (30) días, posteriores a la fecha de la última publicación comparezcan por sí o apoderado a hacer valer sus derechos con relación a los bienes relictos, en los autos caratulados: "**Menegaz, José L. s/ Sucesorio**", Expte. N° 2.009/04, Secretaría, 17 de febrero de 2005.

Dra. Lilian B. Borelli
Abogada/Secretaria

R.N° 127.046 E:4/6 V:8/6/07

EDICTO.- El Juzgado de Paz Especial de la Primera Nominación, a cargo de la Dra. Mirna del Valle Romero, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Maria Ofelia Vaccari, con sede en la calle Brown N° 249, cita por tres días y emplaza por treinta días (30), posteriores a la última publicación a herederos y acreedores que se crean con derecho del haber hereditario de: Don Francisco Marcos MIÑO, M. I. N° 1.748.140, fallecido el día 18 de marzo de 1986, en la ciudad de Resistencia, Chaco, y doña Faustina MATINEZ de MIÑO, M. I. N° 0.917.823, fallecido el día 4 de diciembre de 2002, en la ciudad de Resistencia, Chaco, en los autos: "**Miño, Francisco Marco y Martínez de Miño, Faustina s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 87/07. Resistencia, 3 de mayo de 2007.

Dra. María Ofelia Vaccari
Secretaria

R.N° 127.044 E:4/6 V:8/6/07

EDICTO.- Dr. Ramón Julio Martínez Arias, Juez de Instrucción de la Sexta Nominación, de la ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, hace

saber por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde (art. 155 del C.P.P.) a Jose Luis VALLEJOS, alias "Pilin", soltero, changarín, con domicilio en calle 4 y Arazá de esta ciudad, nacido en Resistencia, Chaco el 28 de enero de 1980, hijo de José y Mabel Esquivel; Pront. N° 29.765-Sec. CF, con DNI N° 27.991.429, en los autos caratulados: "**Vallejos, José Luis; Ramírez, Martín s/Robo**", Expte. N° 1.493/00, se han dictado las siguientes resoluciones: "Resistencia, 24 de marzo de 2004. **Y visto:** Que en las presentes actuaciones, a fs. 26 y vta. y 28, se indagó a... y a José Luis Vallejos imputándosele el delito de *Hurto calificado*, art. 163, inc. 6° del C.P. A fs. 59/60 el Sr. Agente Fiscal N° 6 efectuó requerimiento de elevación a juicio criminal considerando que las conductas de ... y José Luis Vallejos encuadran en el delito de *Hurto calificado*, art. 163 inc. 6° del C.P.. Y a fs. 60 solicita que previo a todo trámite corresponde se libren mandamientos de acuerdo a lo previsto por el art. 494 del CPP. Por ello: **Resuelvo:** I) Trabrar embargo sobre los bienes de los imputados hasta cubrir la suma de pesos mil (\$ 1.000) a cada uno de ellos. Diligencia que llevará a cabo el actuario del Tribunal (art. 494 del CPP)... II) Fijase audiencia para el día 6 de abril de 2004, a las 8,30 y 9,00 hs. a fin de que José Luis Vallejos..., comparezcan a notificarse de lo dispuesto en el punto I del presente resolutorio, bajo apercibimiento de ordenarse su inmediata detención. Not. //sistencia, 21 de octubre de 2005. Al estado de la causa y no habiéndose logrado la comparencia de los queridos Jose Luis Vallejos y de... a las audiencias oportunamente señaladas, pese a las diligencias practicadas en los domicilios por éstos fijados, lo que impide continuar con el trámite que corresponde al estado de la presente causa; librese oficio a la División Secretaría General, sección Orden del Día Policial, a efectos de que sirva insertar en la orden del día policial la captura de los precitados. //sistencia, 24 de abril de 2007. Atento a que a fs.71 obra la inmediata detención de José Luis Vallejos, notifíquese a la misma de la resolución recaída en autos, en los términos previstos por el art. 139 del C.P.P., bajo apercibimiento de tenérsela por rebelde (art. 155 del C.P.P.). Notifíquese. Fdo.: Dr. Ramón Julio Martínez Arias, juez; Dr. Juan José Cima, Secretario Juzgado de Instrucción Sexta Nominación". Secretaría, 24 de abril de 2007.

Dr. Juan José Cima
Secretario

s/c. E:4/6 V:13/6/07

EDICTO.- La Dra. María del Rosario Barreto, Juez del Juzgado del Trabajo de la Tercera Nominación, Secretaría N° 3, sito en calle General Obligado N° 229, 2° Piso, de esta ciudad, cita por tres (3) días a los Derecho-habientes del Sr. Porfirio Orlando Romero, para que en el término de diez (10) días que se contará a partir de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho en los presentes autos, bajo apercibimiento de seguir adelante el proceso, en la causa: "**Editorial Chaco S.A. c/Derecho Habientes de Porfirio Orlando Romero s/Consignación**", Expte. N° 73, año 2007. Resistencia, 29 de mayo de 2007.

Dra. Olga E. Monzón
Secretaria

R.N° 127.050 E:4/6 V:8/6/07

EDICTO.- La Dra. Mirna Del Valle Romero a cargo del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial N° 1, Secretaría N° 2, sito en calle Brown N° 249 de esta ciudad, cita por tres veces y emplaza por treinta (30) días posteriores a la última publicación a herederos y acreedores de doña Angela América López de Cangas -D.N.I. N° F 6.607.521- y de don Pedro Cangas Gutiérrez -D.N.I. N° 7.436.808-, que se crean con derecho de haber hereditario en autos: "**López de Cangas Angela América y Cangas Gutiérrez Pe-**

dro s/Juicio Sucesorio", Exp. N° 612/07. Resistencia, 29 de mayo de 2007. Dra. María R. Pedrozo, Secretaria.

Dra. María R. Pedrozo
Secretaria

R.N° 127.048 E:4/6 V:8/6/07

EDICTO.- La Dra. Sonia Schulz de Papp, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de Villa Angela, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Daniel Eduardo Lucero, para que hagan valer sus derechos en autos: "**Lucero, Daniel Eduardo s/Juicio Sucesorio**", Expte. 275, Folio 386, año 2007; en trámite por ante el Juzgado Civil y Comercial de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia del Chaco, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 26 de abril de 2007.

Dra. Rosana I. Di Pietro de Vega
Secretaria

R.N° 127.024 E:4/6 V:8/6/07

EDICTO.- La Dra. Sonia Schulz de Papp, Juez de Primera Instancia a cargo del Juzgado Civil y Comercial de la ciudad de Villa Angela, sito en calle 9 de Julio N° 372 (altos), cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de quien en vida fuera Paraskiewa Oleszczuk, para que hagan valer sus derechos en autos caratulados: "**Oleszczuk Paraskiewa s/Juicio Sucesorio**", Expte. 414, Folio 394, año 2007, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 8 de mayo de 2007.

Dra. Laura V. Buyatti
Abogada/Secretaria

R.N° 127.025 E:4/6 V:8/6/07

EDICTO.- Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz Suplente de Primera Especial de Pcia. R. Sáenz Peña, en autos "**Nieva Antonia Gladis s/Sucesorio**", Expte. N° 836, año 2007, Sec. 2, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de la causante para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Secretaría, Pcia. R. Sáenz Peña, mayo de 2007.

Dra. Natalia L. Segovia, Secretaria

R.N° 127.026 E:4/6 V:8/6/07

EDICTO.- El Dr. Alberto Verbek, Juez Suplente Civil y Comercial N° 1 cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Sánchez Humberto Isidro DNI. N° 5.634.226 a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, en autos "**Sánchez Humberto Isidro s/ Sucesorio**", Expte. 436/2007, Sec. N° 1, Pcia. R. S. Peña, 16 de abril de 2007.

Dra. María del C. Romero
Secretaria

R.N° 127.027 E:4/6 V:8/6/07

EDICTO.- El Dr. José Teitelbaum -Juez de Paz- de esta ciudad, Chaco, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Gómez Juan Cervando DNI. 7.458.830, para que hagan valer sus derechos en los autos: "**Gómez Juan Cervando s/Sucesorio**", Expte. 229 a. 07 Sec. 1 bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 24 de abril de 2007.

Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)
Secretario

R.N° 127.028 E:4/6 V:8/6/07

EDICTO.- El Dr. Juan Zaloff Dakoff, Juez, Civil y Comercial N° 2 cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Benjamín Suárez, L.E. N° 7.435.990 a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, en autos "**Suárez, Benjamín s/Sucesorio**" Expte. N° 65/07, Sec. N° 4, Pcia. R. S. Peña, 19 de abril de 2007.

Silvia Analía Vittar
Abogada/Secretaria

R.N° 127.029 E:4/6 V:8/6/07

EDICTO.- El Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz Primera Especial, Sec. N° 1, de la ciudad de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Macagno Francisco, Cl. N° 1.579.884, fallecido el 31-03-1972, en autos "**Macagno Francisco s/Sucesorio**" Expte. N° 819, año 2007, Sec. N° 1, bajo apercibimiento de ley. Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, 3 de mayo de 2007.

Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)
Secretario

R.N° 127.030 E:4/6 V:8/6/07

EDICTO.- Dr. Amalio Aquino, Juez a cargo del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial de Barranqueras, Secretaría N° 2, sito en Av. 9 de Julio N° 5320, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días, contados a partir de la última publicación, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Mercedes Romero, M.I. 1.269.486, en autos: "**Romero Vda. de Centurión Mercedes s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 4199/06, bajo apercibimiento de ley. Barranqueras, 29 de setiembre del 2006.

Dra. Marina A. Botello
Secretaria

R.N° 127.042 E:4/6 V:8/6/07

EDICTO.- El Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial de Barranqueras, a cargo del Dr. Amalio Aquino, Secretaría N° 2, sito en Av. 9 de Julio 5320, Barranqueras, Chaco, publíquese edictos citatorios por tres (3) días, emplazando a herederos y acreedores para que, dentro de treinta días, contados a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, sobre los bienes del causante, DUARTE, Andrés, M.I. N° 7.525.485. En los autos caratulados: "**Duarte, Andrés s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 6.683/06. Fdo.: Dr. Amalio Aquino, Juez. Barranqueras,... de mayo de 2007.

Dra. Marina A. Botello
Secretaria

R.N° 127.063 E:6/6 V:11/6/07

EDICTO.- El Dr. Amalio Aquino, Juez de Paz, Primera Categoría, Secretaría N° 2, sito en Av. 9 de Julio 5320, de esta ciudad, cita por tres (3) días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de SANTA CRUZ Vda. de ALEGRE, Celia, Mat. N° 1.128.909, en Expte. N° 6.266/06, caratulado: "**Santa Cruz Vda. de Alegre, Celia s/Juicio Sucesorio**", bajo apercibimiento de ley. Barranqueras, 16 de marzo de 2007.

Dra. Marina A. Botello
Secretaria

R.N° 127.059 E:6/6 V:11/6/07

EDICTO.- El Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz de esta ciudad de Pres. R. S. Peña, cita por tres días y emplaza por treinta a los herederos y acreedores de don Jorge Ricardo SEGOVIA, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Pres. R. Sáenz Peña, 30 de mayo de 2007.

Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)
Secretario

R.N° 127.054 E:6/6 V:11/6/07

EDICTO.- La Dra. Rosa A. Piñero de Predilailo, a cargo del Juzgado Civil y Comercial de la Tercera Nominación, Secretaría N° 3, sito en Roque S. Peña 71/79, ciudad, en los autos: "**Gimeno, Oscar Luis s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 11.322/06, citando a herederos y acreedores por edictos que se publicarán por el término de tres (3) días, en el Boletín Oficial y un diario local, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a hacer valer sus derechos, sin perjuicio de lo dispuesto por el Art. 702, Inc. 2º, del C.P.C.C. Resistencia, 24 de abril de 2007.

Dra. Eloísa Araceli Barreto
Abogada/Secretaria

R.N° 127.058 E:6/6 V:11/6/07

EDICTO.- La Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial N° 2, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Lilian B. Borelli, sito en calle Brown N° 249, 1º piso, de esta ciudad, en los autos caratulados: "**Ramírez, Anastacio s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 1.913/06, cita por tres (3) días a herederos y acreedores de Anastacio RAMIREZ, DNI N° 7.444.295, y quienes se crean con derecho al haber hereditario, emplazándolos a que lo acrediten en el término de treinta (30) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Secretaría N° 3. Resistencia, 10 de mayo de 2007.

Dra. Lilian Borelli
Abogada/Secretaria

s/c. E:6/6 V:11/6/07

EDICTO.- La Dra. María Teresa Varela, Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, Secretaría Única N° 1, con sede en López y Planes N° 26, de la ciudad de Resistencia, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación, a herederos, acreedores y legatarios de don Carlos Santiago FORTINI, M.I. N° 7.905.751, quien falleció el 5 de mayo de 2007, a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, en los autos: "**Fortini, Carlos Santiago s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 3.533 Año 2007, Secretaría N° 1. Resistencia,... de mayo de 2007.

Dra. Alba Graciela Cordon
Abogada/Secretaria

R.N° 127.065 E:6/6 V:11/6/07

EDICTO.- Dra. Silvia Mirta Felder, Juez Suplente del Juzgado Civil y Comercial Nro. 2, de esta ciudad sito en calle López y Planes 38, de esta ciudad, cita por tres (3) días y emplaza por 30 días a herederos y acreedores del Sr. Gregorio Valdez DNI. Nro. 7.895.442 para hacer valer sus derechos en los autos caratulados **Valdez Gregorio s/ Sucesorio** Expte. Nro. 1778/07. Resistencia, 09 de mayo de 2007.

María Cristina Ramírez
Abogada/Secretaria

R.N° 127.051 E:6/6 V:11/6/07

EDICTO.- La Dra. Iríde Isabel María Grillo, Juez, del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, Secretaría N° 6, de la ciudad de Resistencia Provincia del Chaco, sito en calle López y Planes N° 48, en los autos caratulados "**Mendoza Francisco Nazario s/ Juicio Sucesorio Ab Intestato**" Expte. N° 1556/07, cita por tres (3) días a los herederos y acreedores del causante Sr. Mendoza Francisco Nazario, M.I. N° 6.045.195, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 03 Mayo 2007. Secretaría N° 6.

Alicia María Luz Norniella
Escribana/Secretaria

R.N° 127.052 E:6/6 V:11/6/07

EDICTO.- Dra. Mirna Del Valle Romero, Juez de Paz N° 1, Secretaría a cargo Dra. María R. Pedrozo sito en calle Brown N° 249, 1er. Piso, ciudad, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de la señora Pelozo Dionisia, M.I. 2.424.034, para hacer valer sus derechos en los autos caratulados "**Pelozo Dionisia s/Juicio Sucesorio**" Expte. 476/07, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 02 mayo de 2007.

Dra. María R. Pedrozo
Secretaria

R.N° 127.053 E:6/6 V:11/6/07

EDICTO.- La Dra. Mirna Del Valle Romero, Juez de Paz de la Primera Categoría Especial N° 1, sito en calle Brown N° 249 1º Piso, Secretaría N° 1, a cargo de Dra. María O. Vaccari, de la ciudad de Resistencia, cita por tres (03) días en el Boletín Oficial y en un diario local, emplazándose por otros treinta (30) días posteriores a

la publicación, a herederos de González José Adán M.I.F. N° 13.565.883, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "**González José Adán s/Juicio Sucesorio**" Expte. N° 661/07, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 17 de mayo de 2007.

Dra. María R. Pedrozo
Secretaria

R.N° 127.056 E:6/6 V:11/6/07

EDICTO.- La Dra. Wilma Martínez, Juez del Juzgado Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, sito en French N° 166, Resistencia, Provincia del Chaco, cita por tres (3) días a herederos y acreedores de don Otaño Noguera, Sixto, D.N.I. N° 18496183, y de doña Báez de Otaño Noguera, Ida Gregoria, C.I. N° 61825 en autos caratulados "**Otaño Noguera, Sixto y Báez de Otaño Noguera Ida Gregoria s/Sucesión Ab Intestato**" Expte. N° 9030/06, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término de treinta (30) días. Bajo apercibimiento de ley. Dra. Wilma Martínez. Resistencia, 21 de marzo de 2007.

Lidia Marquez
Abogada/Secretaria

R.N° 127.057 E:6/6 V:11/6/07

EDICTO.- La Dirección General de Gestión Educativa hace saber a la Sra. Elsa Raquel SAMBRANO -D.N.I. N° 17.776.683- que en la causa administrativa de supuesta situación irregular en su contra, que se tramita por A.S. N° 902-28082006-04568, se ha dispuesto librar el presente a efectos de notificarle la parte resolutive del siguiente instrumento legal: Resolución N° 1664/07 -M.E.C.C. Y T. Resistencia; 02 de Mayo de 2007. Visto: La Actuación Simple N° 902-28082006-04568; y Considerando: El Ministro de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología Resuelve: Artículo 1º: Instruir Sumario Administrativo a la Maestra de Grado titular del E.E.G.B. N° 26 "Miguel Navarro Viola" -1ra. ZU1- de Resistencia, Departamento San Fernando, señora Elsa Raquel SAMBRANO -D.N.I. N° 17.776.683-, por Supuesto Abandono de Servicio, Artículo N° 331 Ley 3529 (t.a.) -Estatuto del Docente y su Reglamentación. Artículo 2º: Establecer que los plazos administrativos son improrrogables y perentorios, los que deberán ser respetados en todo proceso sumarial. Artículo 3º: Dar intervención a la Dirección de Sumarios de Casa de Gobierno, para la tramitación de la presente causa administrativa. Artículo 4º: Registrar, comunicar y archivar. Firmado: Carlos Jorge Landriel, Ministro de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. Así expuesto, de conformidad a los Arts. 42 y 43 de la Ley 1140 -Código de Procedimientos Administrativos-, se tiene por efectuada debidamente la pertinente notificación.

Teresita A. G. de Yezze
Directora General de Gestión Educativa

s/c. E:6/6 V:11/6/07

EDICTO.- El Tribunal Electoral de la Provincia del Chaco, sito en Mitre N° 658, de la ciudad de Resistencia, hace saber, que con fecha 21/05/07, se constituyó la agrupación denominada "Reencuentro para la Victoria", con el propósito de intervenir en Elecciones Municipales del Municipio de Machagai, para lo cual ha solicitado reconocimiento como partido Municipal ante este Tribunal, bajo Expte. N° 26/07, caratulado: "**Partido Vecinal Reencuentro para la Victoria s/Reconocimiento**", en el que se ha dispuesto la presente publicación conforme a lo dispuesto por el art. 14 de la Ley 23.298, adoptada por Ley Pcial. N° 3.401, y art. 3 inc. h) de esta última normativa. Secretaría, 04 de junio de 2007.

Sandra Kleisinger de Zarabozo, Secretaria
s/c. E:6/6 V:11/6/07

EDICTO.- Dra. Rosa A. Piñero de Predilailo, Juez Civil y Comercial de la Tercera Nominación, Primera Circunscripción Judicial, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Eloisa Araceli Barreto, sito en calle Roque Sáenz Peña N° 79, de esta ciudad, cita por tres veces y emplaza por treinta

(30) días a herederos y acreedores del Sr. Víctor Antonio Colussi, DNI. N° 7.623.216, en los autos caratulados: "**Colussi Víctor Antonio s/Sucesorio**", Expte. N° 12841/06, para que se presenten a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 31 de mayo de 2007.

Dra. Eloísa Araceli Barreto
Abogada/Secretaria

R.N° 127.067 E:8/6 V:13/6/07

EDICTO.- El Dr. Jose Teitelbaum, Juez de Paz de Primera Categoría Especial de Pcia. R. Sáenz Peña, en autos: "**Villan Ambrosio s/Juicio Sucesorio**" Expte. N° 799/07, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) a herederos y acreedores de Don Ambrosio Villán M.I. N° 7.445.185 a fin de comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Pcia. R. Sáenz Peña, 10 de mayo de 2007.

Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)
Secretario

R.N° 127.070 E:8/6 V:13/6/07

EDICTO.- La Dra. Rosanna Marchi, Juez Suplente del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la Octava Nominación, sito en French N° 166, 2° Piso, ciudad, en autos: "**Llópiz, Ramón Heliberto s/Juicio Sucesorio**" Expte. N° 941/07, cita por tres días y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de Ramón Heliberto Llópiz, M.I. N° 4.272.150, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 04 de junio de 2007.

Dra. Lidia O. Castillo
Secretaria

R.N° 127.071 E:8/6 V:13/6/07

EDICTO.- Por disposición del Sr. Miguel Humberto Cardozo Juez Titular de Paz de la ciudad de Santa Sylvina, Chaco, en autos: "**Podskoc, Gaspar s/Sucesorio**" Expte N° 57/06 cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante: Podskoc Gaspar, bajo apercibimiento de ley. Santa Sylvina, Chaco, 04 de junio de 2007.

Silvana D. Gallardo Nicoloff
Secretaria

R.N° 127.075 E:8/6 V:13/6/07

EDICTO.- El Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial N° 1 a cargo de la Dra. Mirna Del Valle Romero Secretaria a cargo de la suscripta, con sede en calle Brown 249 - T.E. cítese a herederos y acreedores, por edicto que se publicarán en el Boletín Oficial y en un diario local, por tres (3) días y emplazándose por treinta (30) días posteriores a la última publicación a todos los que se consideren con derecho a la herencia, para que comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos en relación al haber hereditario del Sr. Areco Isidoro, con M.I. N° 3.564.345 en los autos: "**Areco Isidoro s/Sucesorio**" Expte. N° 1184/07. María R. Pedrozo, Secretaria. Resistencia, 04 de mayo de 2007.

Dra. María R. Pedrozo
Secretaria

s/c. E:8/6 V:13/6/07

EDICTO.- La Dra. Liliانا Graciela Lupi, Fiscal de Investigaciones N° 1, de esta Segunda Circunscripción Judicial; hace saber a Rubén Adrián Descalzo, (argentina, de 31 años de edad, DNI N° 24.895.631, soltero, jornalero, nacido en San Martín -Provincia de Buenos Aires-, hijo de Valentín Lorenzo Descalzo y Dora Inés Zabala, con último domicilio en Calle 27 e/42 y 44 B° Colón), que en los autos "**Descalzo, Rubén Adria y Sánchez, Sergio Sebastián s/Robo**", Expte. 935/07, registro de Fiscalía de Investigación N° 1 de esta ciudad, la Sra. Jueza de Garantías Dra. Norma R. Nepote de Casalino, a fs. 108 ha resuelto lo siguiente: "...Pcia. Roque Sáenz Peña, 21 de marzo de 2007... conforme a lo dispuesto en el art. 501 del C.P.P., trábase embargo sobre los bienes de Rubén Adrián Des-

calzo y Sergio Sebastián Sánchez hasta cubrir la suma de pesos mil (\$ 1.000), a cada uno, a efectos de garantizar la pena pecuniaria y las costas en la presente causa que se le sigue por el delito de Robo 14 (catorce hechos) concursaro realmente, (art. 164, 164, 164, 164, 164, 164, 164, 164, 164, 164, 164, 164, y 55 del C.P.) diligencia que deberá ser realizada por la Fiscalía de Investigación actuante, a cuyo fin se remiten las presentes actuaciones. Notifíquese...". Fdo.: Dra. Norma R. Nepote de Casalino Juez de Garantías, Dra. Dra. Karina L. Barlasini Rueda, Secretaria. Pcia. Roque Sáenz Peña, 30 de mayo de 2007.

Claudia Clara Aranda
Abogada/Secretaria

s/c. E:8/6 V:20/6/07

EDICTO.- Dra. Silvia C. Zalazar, Juez de Paz N° 2, sito en calle Brown N° 466 Piso 2° de Resistencia - Chaco, Secretaria N° 3 a cargo de la Dra. Lilian B. Borelli, cita por el término de tres días y emplaza para que dentro de treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación, comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos, en relación a los bienes relictos del Sr. Pegoraro Luis Guillermo M.I. N° 7.530.958, en los autos caratulados: "**Pegoraro Luis Guillermo s/Juicio Sucesorio**" Expte. N° 279/07. Secretaria, 01 de junio de 2007.

Dra. Lilián B. Borelli
Abogada/Secretaria

R.N° 127.084 E:8/6 V:13/6/07

EDICTO.- Dra. Raquel A. Pellerano, Juez Subrogante, en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Charata Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos, legatarios y acreedores de doña Pilar Encina DNI N° 4.288.878, en autos: "**Encina Pilar s/Sucesorio**", Expte. N° 379 F° 49 Año 2007, bajo apercibimiento, de ley. Charata, 23 de mayo de 2007.

Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi
Abogado/Secretario

R.N° 127.078 E:8/6 V:13/6/07

EDICTO.- La Dra. Iride Isabel M. Grillo, Jueza Civil y Comercial N° 6 sito en López y Planes N° 48, Resistencia - Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores del señor Treppo Luis Alberto - D.N.I. N° 14.730.865 para hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados: "**Treppo Luis Alberto s/Juicio Sucesorio Ab Intestato**" Expte. N° 2689/06. Resistencia, 01 de junio de 2007. Dra. Alicia Norniella, Escribana Secretaria Juzg. Civ. y Com. N° 6. Rcia. Chaco.

Dra. Alicia María Luz Norniella
Escribana/Secretaria

R.N° 127.083 E:8/6 V:13/6/07

EDICTO.- Dra. Mirna Del Valle Romero, Juez de Paz de la Primera Circunscripción Judicial de la Primera Nominación, Secretaria N° 2 a cargo de la Dra. María R. Pedrozo, sito en calle Brown N° 249, Primer Piso; de esta ciudad, cita por tres (3) y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Alfredo Goujon, M.I. N° 2.534.210 y de doña Sara Martinet de Goujon, M.I. N° 6.579.867 en autos "**Goujon Alfredo y Martinet de Goujon Sara s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 2170/06, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Resistencia, 13 de febrero de 2007.

Dra. María R. Pedrozo
Secretaria

R.N° 127.085 E:8/6 V:13/6/07

EDICTO.- Horacio Simón Oliva, Presidente de Trámite y Debate, en los autos caratulados: "**Galarza Cristian Luis s/Lesiones Graves**" Expte. 153 - F° 678 - Año 2000, Secretaria N° 2, registro de esta Cámara Primera en lo Criminal de la Segunda Circunscripción Judicial, hace saber por cinco (5) días a fin de lo dispuesto por el art. 139 del C.P.P., se dictó la sentencia por prescripción en favor de Cristian Luis Galarza: (DNI. N° 30.039.880, argentino,

soltero, desocupado, domiciliado en calle 3 entre 46 y 48 - B° Sarmiento -ciudad-, nacido en Presidencia Roque Sáenz Peña el día 07 de diciembre de 1982, hijo de Juan Carlos Galarza y de Elena Elba Almirón), la que en su parte dispositiva pertinente dice: "N° 17.-...Presidencia Roque Sáenz Peña, ...nueve (09) días del mes de marzo del año dos mil siete....-...Resuelve: 1) Declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente del delito de Lesiones Graves (art. 90 del Código Penal), que pudo corresponder en la presente causa, Sobreseyendo Total y Definitivamente a Cristian Luis Galarza, de circunstancias personales obrantes en autos, por aplicación de los arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º del Código Penal y arts. 318 inc. 4º y 345 de- C. Proc. Penal.-... II) Dejar sin efecto la declaración de rebeldía y la orden de detención de Cristian Luis Galarza (fs. 109) publicado en la Orden del Día N° 13.908... Fdo. Horacio Simon Oliva - Pte. de Trámite y Debate; Alicia Susana González - Juez; Dr. Carlos Cesal -Juez-; Elina Inés Vigo, Secretaria. Presidencia Roque Sáenz Peña, 31 de mayo de 2007.

Elina Inés Vigo
Secretaria

s/c. **E:8/6 V:20/6/07**

EDICTO.- El Tribunal Electoral de la Provincia del Chaco, sito en Bartolomé Mitre N° 658, de la ciudad de Resistencia, hace saber, que en fecha 18/04/07, se constituyó la Agrupación Política denominada "Frente Vecinal Resistenciano", con el propósito de intervenir en futuras elecciones municipales del ámbito de la localidad de Resistencia, para lo cual ha solicitado su reconocimiento como partido Municipal ante el Tribunal Electoral, bajo Expte. N° 20/07, caratulado: "**Frente Vecinal Resistenciano s/Reconocimiento**", en el que se ha dispuesto la presente publicación, conforme a lo normado por el art. 14 de la Ley N° 23.298, adoptado por Ley Provincial N° 3.401 y art. 3 inc. H) de esta última normativa, a efectos de la oposición que pudieren formular respecto al nombre adoptado. Secretaría, 06 de junio de 2007.

Sandra Kleisinger de Zarabozo
Secretaria

s/c. **E:8/6 V:13/6/07**

EDICTO.- Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez Civil, Comercial y Laboral de Juan José Castelli, Chaco, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TRIPEL, Romina, D.N.I. N° 33.227.724 para que hagan valer sus derechos en autos caratulados: "**Tripel, Romina Beatriz s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 282/07, Juzgado Civil, Comercial y Laboral de J. J. Castelli, Chaco, a cargo del Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez, bajo apercibimiento de ley. J. J. Castelli, Chaco, 31 de mayo de 2007.

Esc. Daniel Eduardo Rolhaiser
Secretario

R.N° 127.068 **E:8/6 V:13/6/07**

EDICTO.- Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez Civil, Comercial y Laboral de Juan José Castelli, Chaco, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SOLER, Elena, L.C. N° 6.569.617 para que hagan valer sus derechos en autos caratulados: "**Soler, Elena s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 138/07, Juzgado Civil, Comercial y Laboral de J. J. Castelli, Chaco, a cargo del Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez, bajo apercibimiento de ley. J. J. Castelli, Chaco, 21 de mayo de 2007.

Esc. Daniel Eduardo Rolhaiser
Secretario

R.N° 127.069 **E:8/6 V:13/6/07**

EDICTO.- La Dra. Sonia B. Schulz de Papp, Juez del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de Villa Angela, Provincia del Chaco, cita por tres (3) veces y emplaza por el término de treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña Eva Esther HAVELLA, se presenten a acreditarlo en los autos caratulados: "**Havela, Juan y Farkas, María s/Juicio**

Sucesorio", Expte. N° 1.285, F° 496, Año: 1994, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres (3) veces. Secretaría, Villa Angela, Chaco, 28 de mayo del 2007.

Dra. Rosana I. Di Pietro de Vega
Secretaria

R.N° 127.081 **E:8/6 V:13/6/07**

EDICTO.- La Dra. Sonia B. Schulz de Papp, Juez del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de Villa Angela, Provincia del Chaco, cita por tres (3) veces y emplaza por el término de treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante doña Lidia Magdalena KEMPERI, se presenten a acreditarlo en los autos caratulados: "**Schurch, Pedro y Kemperi, Lidia Magdalena s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1.219, F° 194, Año: 1968, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres (3) veces. Secretaría, Villa Angela, Chaco, 2 de mayo del 2007.

Dra. Rosana I. Di Pietro de Vega
Secretaria

R.N° 127.082 **E:8/6 V:13/6/07**

EDICTO.- La Dra. Wilma Sara Martínez, Juez a cargo del Juzgado Civil N° 4 de esta ciudad, sito en French 166, P.B., cita por (3) tres y emplaza por (30) treinta días contados a partir de la última publicación a todos los que se consideran con derecho a los bienes dejados por los causantes ALVAREZ, José Francisco, M.I. N° 7.424.623, y MARISLIDER, Esther SOSA de ALVAREZ, M.I. N° 6.573.313, en los autos caratulados: "**Sosa de Marislider, Esther y Alvarez, José Francisco s/Sucesorio**", Expte. N° 13.900/03, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 31 de mayo de 2006.

Lidia Márquez
Abogada/Secretaria

R.N° 127.087 **E:8/6 V:13/6/07**

EDICTO.- Dra. Rosanna Marchi, Juez suplente de la Octava Nominación de Resistencia, sito en calle French N° 166, 2º piso de Resistencia, en autos caratulados: "**JISA Camiones S.A. c/Díaz, Perfecto s/Ejecución Prendaria**", Expte. 4.660/01, se ordena publicar edicto por un (1) día en el Boletín Oficial y en un diario local, citando a los herederos del Sr. DIAZ, Perfecto, L.E. N° 8.233.413 para que comparezcan a tomar intervención y hacer valer sus derechos en el plazo de cinco (5) días, bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor de ausentes para que lo represente. Resistencia, 25 de abril de 2007.

Dra. Lidia O. Castillo
Secretaria

R.N° 127.072 **E:8/6/07**

EDICTO.- La Dra. Silvia Mirta Felder, Juez suplente a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, sito en calle López y Planes N° 38, Secretaría N° 2 de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, cita y emplaza por treinta (30) días posteriores a la publicación, a herederos y acreedores que se crean con derecho al haber hereditario de Sra. Edilma Sara HERRERA, D.N.I. N° 10.027.097. Así lo tengo dispuesto en los autos caratulados: "**Herrera, Edilma Sara s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 12.357/06, que se tramitan por ante este Tribunal. Resistencia, 1 de junio de 2007.

Dra. Ingrid N. Picón Ponce
Secretaria

R.N° 127.090 **E:8/6 V:13/6/07**

EDICTO.- El Dr. Diego Gabriel Derewicki, Juez suplente de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, sito en calle López y Planes N° 36, ciudad, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de los señores Silvio FERNANDEZ y Juana Felisa MEZA de FERNANDEZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados: "**Fernández, Silvio y Meza**

de **Fernández, Juana Felisa s/Juicio Sucesorio**", Expediente N° 9.988, año 2006. Resistencia, Chaco, 31 de mayo de 2007.

Alicia Gabriela Suárez
Abogada/Secretaria

R.N° 127.092 E:8/6 V:13/6/07

EDICTO.- El Dr. Juan Zaloff Dakoff, Juez Civil y Comercial N° 2 Sáenz Peña (Chaco), Secretaría N° 3, en autos caratulados: "**González, Gustavo s/Sucesorio Ab Intestato**", Expte. N° 2.087/06, cita tres y emplaza treinta días a herederos y acreedores de don Gustavo GONZALEZ, DNI 7.919.282, bajo apercibimiento de ley. Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, 31 de mayo de 2007.

Dra. María Sandra A. Varela
Secretaria

R.N° 127.097 E:8/6 V:13/6/07

EDICTO.- El Dr. Juan Zaloff Dakoff, Juez Civil y Comercial N° 2 Sáenz Peña (Chaco), Secretaría N° 4, en autos caratulados: "**Maskarinec, Eduardo Elías s/Sucesorio**", Expte. N° 1.171/05, cita tres y emplaza treinta días a herederos y acreedores de don MASKARINEC, Eduardo Elías, DNI 12.555.540, bajo apercibimiento de ley. Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, 11 de mayo de 2007.

Silvia Analía Vittar
Abogada/Secretaria

R.N° 127.098 E:8/6 V:13/6/07

EDICTO.- El Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz de Primera Especial de Sáenz, Chaco, cita tres y emplaza treinta días a herederos y acreedores de don Elvio Javier VERA, estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Pcia. Roque Sáenz Peña, 26 de marzo de 2007.

Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)
Secretario

R.N° 127.099 E:8/6 V:13/6/07

EDICTO.- Dra. Lidia Valentina Aquino, Juez suplente en lo Civil y Comercial N° 7, sito en Av. 9 de Julio N° 466/470, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a partir de la última publicación, a herederos y acreedores de doña Flabiana BOGADO de FLORES, M.I. N° 6.353.317, a fin de que deduzcan las acciones que por derecho correspondan o comparezcan a hacer valer sus derechos, en autos: "**Bogado de Flores, Flabiana s/Sucesorio**", Expte. N° 3.121/96. Resistencia, 11 de mayo de 2007.

Marisa Lilian Sosa
Abogada/Secretaria

R.N° 127.101 E:8/6 V:13/6/07

EDICTO.- La Sra. Juez, Dra. Lidia Valentina Aquino, a cargo del Juzgado Civil y Comercial N° 7, cita por dos días y emplaza por quince días a partir de la última publicación, a los Sres. PELOZO, Simeona, M.I. 6.567.045, y SANDOVAL, Juan Carlos, M.I. 7.528.924, para que comparezcan a tomar intervención en los autos caratulados: "**Maidana, Rubén O. y Maidana, Eduardo A. c/Pelozo, Simeona y Sandoval, Juan Carlos s/Posesión Veinteañal**", Expte. N° 2.657/05, que tramitan por ante el Juzgado Civil y Comercial N° 7, sito en Av. 9 de Julio N° 470, ciudad. Secretaria, 31 de mayo de 2007.

Marisa Lilian Sosa
Abogada/Secretaria

R.N° 127.095 E:8/6 V:11/6/07

EDICTO.- La Dra. María del Rosario Barreto, Juez Laboral N° 3 de Resistencia, Chaco, Juzgado con asiento en calle Obligado 229, 2do. piso, en los autos caratulados: "**Maciel, Ernesto c/Palacios Rivas, Luis Eduardo y/o Palacios Rivas, María Susana y/o quien resulte responsable s/Despido indirecto, etc.**", Expte. N° 21.797, año 2003, ha resuelto citar por tres días a los derechos habientes del Sr. Luis Eduardo Antonio Palacios para que en el término de diez días que se contará a partir de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho en los presentes autos, bajo apercibimiento de

nombrar al defensor oficial que por turno corresponda para que la represente. Resistencia, 16 de marzo de 2007.

Dra. Mabel Adriana Sinkovich
Secretaria

s/c.

E:8/6 V:13/6/07

EDICTO.- El Sr. Agente Fiscal de Investigaciones N° 1, Dra. Juana Rosalia Nis, de la VI Circunscripción Judicial de la ciudad de Juan José Castelli, Provincia del Chaco, hace saber a Catalino Pedro FERNANDEZ, D.N.I. N° 26.602.526, argentino, 30 años de edad, estado civil SOLTERO, de profesión JORNALERO, nacionalidad argentina, nacido en Pje. El Asustado, el 30 de abril de 1976, domiciliado en Quinta 65, localidad de Juan José Castelli, con principales lugares de residencia anterior en la misma ciudad, hijo de Isidro Fernández (v) y de Lorenza Montenegro (v); que en los autos caratulados: "**Fernández, Catalino Pedro s/Usurpación**", Expte. 239/07, se ha resuelto lo siguiente: ///Juan José Castelli, Chaco, 04 de mayo de 2007. **Resuelvo:** I) Trabar embargo sobre los bienes del imputado de autos, suficientes hasta cubrir la suma de Pesos Quinientos (\$ 500,00), tarea que se encomienda a la actuario. ... (Fdo.) Dr. Miguel Angel Bordon, Juez de Garantías e Instrucción; Dr. Rubén O. Benítez, Secretario. ///Juan José Castelli, Chaco, 01 de junio de 2007. Atento al informe de fs. 79, donde consta que el imputado Catalino Pedro FERNANDEZ se habría ausentado del domicilio fijado oportunamente a fs. 62 en Quinta 65, Ciudad, notifíquese por Edictos que se publicarán por el término de cinco (5) días a fin de notificarle la traba de embargo contra el mismo, y a los fines de dar cumplimiento a la notificación conforme lo establece el art. 170 del Cóg. Proc. Penal por Edictos, los que deberán ser publicados en el Boletín Oficial por cinco días. Librese Oficio al Director del Boletín Oficial adjuntando una copia y solicitando la remisión de un ejemplar de la publicación para su agregación a estos actuados. Not." (Fdo.) Dra. Juana Rosalia Nis, Fiscal de Investigación N° 1; Dra. Raquel Maldonado, Secretaria.

Dra. Raquel Maldonado
Abogada/Secretaria

s/c.

E:8/6 V:20/6/07

EDICTO.- El Dr. Horacio Simón Oliva, Juez de Sala Unipersonal en los autos caratulados: "**Ruiz Díaz Víctor Orlando y González Viña José Luis Gustavo s/Robo**", Expte. N° 264, folio 285, año 2003, que se tramitan por ante la Secretaria 2 de la Cámara Primera en lo Criminal de la Segunda Circunscripción Judicial del Chaco, hace saber por cinco días, que en los presentes se dictó sentencia de prescripción y sobreseimiento definitivo en favor de Sandra QUINTANA (argentina, soltera, ama de casa, con instrucción; domiciliada en calle 39 entre 8 y 10 del Barrio Toba, de esta ciudad); la que en su parte dispositiva dice: "Presidencia Roque Sáenz Peña, 13 de octubre de 2006... esta Cámara Primera en lo Criminal, constituida en Sala Unipersonal. **Resuelve:** I) Declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente del delito de Encubrimiento (art. 277 primer párrafo inc. c) del Código Penal) que pudo corresponder en la presente causa, sobreseyendo total y definitivamente a Sandra QUINTANA, de circunstancias personales obrantes en autos, por aplicación de los arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º del Código Penal, arts. 318 inc. 4º y 345 del C. de Proc. Penal. II) Dejar sin efecto la orden de captura que pesa sobre la misma... III) Notificar por Edicto a Sandra QUINTANA de la presente sentencia, la que se publicará en el Boletín Oficial, por el término de cinco días. IV) De forma. Fdo.: Dr. Horacio Simón Oliva, Juez Sala Unipersonal; Elina Inés Vigo, Abogada-Secretaria. Presidencia Roque Sáenz Peña, 04 de junio de 2007. Ante mí:

Elina Inés Vigo
Secretaria

s/c.

E:8/6 V:20/6/07

EDICTO.- El Dr. Horacio Simón Oliva, Presidente de Trámite y Debate en autos caratulados: "**Lezcano Pablo Cesar s/Robo**", Expte. Principal N° 314, F° 751, año 2000 y

en relación a su agregado por cuerda: "Oviedo Ernesto Dante - Hacunda Carlos Alberto - Lezcano Pablo César s/Robo", Expte. N° 315/751/2000 que se tramitan por ante la Cámara Primera en lo Criminal de la Segunda Circunscripción Judicial del Chaco, Secretaria 2, hace saber por cinco días, que en los presentes se dictó sentencia de prescripción y sobreseimiento definitivo en favor de Ernesto Dante OVIEDO (a) "Mono", argentino, soltero, jornalero, nacido en Pcia. Roque Sáenz Peña el 14/01/81; hijo de Mario Oviedo y de Isabel Molina, con último domicilio conocido en calle 18 entre 1 y 3 del Barrio Ensanche Sur de esta ciudad); la que en su parte dispositiva dice: "N° 11.- Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, 19 de febrero de 2007... esta Cámara Primera en lo Criminal, **Resuelve:** 1) Declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente del delito de Robo (art. 164 del Código Penal), que pudo corresponder en la causa por cuerda N° 315/00, sobreseyendo total y definitivamente a Ernesto Dante OVIEDO, de circunstancias personales predeterminadas, por aplicación de los arts. 59 inc. 3° y 62 inc. 2° del Código Penal y arts. 318 Inc. 4° y 345 del C.P.P. II) ... III) Dejar sin efecto la declaración de rebeldía del coimputado Ernesto Dante Oviedo (fs. 154 del Expte. Principal N° 315/00 y, en consecuencia, la orden de captura que pesa sobre el mismo, cuya inserción en la Orden del Día Policial fue requerida con Nota N° 844-J/00 del 16/08/00 por la Comisaría Seccional Segunda de esta ciudad, encontrándose la misma en la Orden del Día Policial N° 13.744 del 25/00/06, todo en el Expte. N° 315/00. IV)... V) Notificar por Ernesto Dante Oviedo y Carlos Alberto Hacunda de la presente sentencia, la que se publicará en el Boletín Oficial, por el término de cinco días. VI) De forma. Fdo: Dr. Horacio Simón Oliva, Presidente de Trámite y Debate; Dr. Carlos Cesal, juez; Alicia Susana González, Jueza; Elina Inés Vigo, Abogada-Secretaria. Presidencia Roque Sáenz Peña, 04 de junio de 2007. Ante mí:

Elina Inés Vigo
Secretaria

s/c. E:8/6 V:20/6/07

EDICTO.- El Dr. Horacio Simón Oliva, Presidente de Trámite y Debate en autos caratulados: "Lezcano Pablo César s/Robo", Expte. Principal N° 314, F° 751, año 2000 y en relación a su agregado por cuerda: "Oviedo Ernesto Dante - Hacunda Carlos Alberto - Lezcano Pablo César s/Robo", Expte. N° 315/751/2000 que se tramitan por ante la Cámara Primera en lo Criminal de la Segunda Circunscripción Judicial del Chaco, Secretaria 2, hace saber por cinco días, que en los presentes se dictó sentencia de prescripción y sobreseimiento definitivo en favor de Carlos Alberto HACUNDA (argentino, soltero, jornalero, nacido en esta ciudad el 19/07/82; hijo de Sebastián Luque y de Dalmira Hacunda, D.N.I. N° 30.570.864; con último domicilio conocido en calle 18 entre 1 y 3 del Barrio Ensanche Sur; la que en su parte dispositiva dice: "N° 11.- Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, 19 de febrero de 2007... esta Cámara Primera en lo Criminal, **Resuelve:** I)... II) Declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente del delito de Robo (art. 164 del Código Penal), que pudo corresponder en la causa por cuerda N° 315/00, sobreseyendo total y definitivamente a Carlos Alberto HACUNDA, de circunstancias personales predeterminadas, por aplicación de los arts. 59 inc. 3° y 62 inc. 2° del Código Penal y arts. 318 Inc. 4° y 345 del C.P.P. III) ... IV) Dejar sin efecto la declaración de rebeldía del imputado Carlos Alberto HACUNDA, decretada a fs. 153 del Expte. Principal N° 314/00 y, en consecuencia, la orden de captura que pesa sobre el mismo, cuya inserción en la Orden del Día Policial fue requerida con Nota N° 195-J/01 del 21/02/01 por la Comisaría Seccional Segunda de esta ciudad, encontrándose la misma inserta en la Orden del Día Policial N° 13.897 del 27/02/01, en el Expte. Principal N° 314/00. V) Notificar por Ernesto Dante Oviedo y Carlos Alberto Hacunda de la presente sentencia, la que se publicará en el Boletín Oficial, por el término de cinco días. VI) De forma. Fdo: Dr. Horacio Simón Oliva, Presidente de Trámite y Debate; Dr. Carlos Cesal, juez;

Alicia Susana González, Jueza; Elina Inés Vigo, Abogada-Secretaria. Presidencia Roque Sáenz Peña, 04 de junio de 2007. Ante mí:

Elina Inés Vigo
Secretaria

s/c. E:8/6 V:20/6/07

LICITACIONES

PROVINCIA DEL CHACO

MINISTERIO DE ECONOMÍA, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

SUBSECRETARÍA DE PROGRAMACIÓN Y COORDINACIÓN ECONÓMICA

LICITACIÓN PÚBLICA N° 01/07-DECRETO N° 883/07

Objeto del Llamado: Contratación por un año, con opción a renovar un año más, de Seguro de Responsabilidad Civil para la cobertura del Parque automotor, motovehículos, embarcaciones y aeronaves del Estado Provincial.

Presupuesto Oficial Estimado: Pesos seiscientos mil (\$ 600.000)

Apertura: viernes 1 de junio de 2007 a las 9:00 hs. -Salón Azul--Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos - Marcelo T. de Alvear 145 - 1° P. Casa de Gobierno.

Compra del Pliego: Dirección de Administración del Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos-Marcelo T. de Alvear-1° P. Las consultas podrán realizarse en la Subsecretaría de Programación y Coordinación Económica-1° P. Casa de Gobierno.

Se aclara asimismo que la erogación se imputará a la partida presupuestaria de la Jurisdicción N° 04-Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos.

Cr. José María Orsolini
Subsecretario de Programación y
Coordinación Económica

s/c. E:18/5 V:25/6/07

PROVINCIA DEL CHACO

MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y TRABAJO

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

4° Piso - CASA DE GOBIERNO

LICITACION PÚBLICA N° 02/07

Objeto del Llamado: Adquisición de muebles varios a medida con destino a las oficinas de la Dirección General del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas y su Departamento Archivo, Registros Civiles de Primera, Segunda y Quinta Sección de la Ciudad de Resistencia.

Presupuesto oficial: Pesos Cuatrocientos mil (\$ 400.000,00).

Lugar y fecha de apertura: Dirección de Administración del Ministerio de Gobierno, Justicia y Trabajo, Marcelo T. de Alvear N°145 - 4° Piso, Edificio "B" de Casa de Gobierno, Resistencia (Chaco), el día 04 de junio de 2007 a las 10:00 horas

Consulta y/o adquisición de pliegos: Departamento Compras y Suministros de la Dirección de Administración del Ministerio de Gobierno, Justicia y Trabajo - 4° Piso de Casa de Gobierno, de Lunes a Viernes de 07:00 a 13:00 horas. **Conmutador:** (T.E. 03722-422918 al 422918, Interno 2068 y Directo: (03722-448060).

Valor del pliego: Pesos Doce (\$ 12,00), en papel sellado de D.G.R.

EL DIRECTOR A/C DE ADMINISTRACIÓN

Dr. Alberto Ramón Vicesar

A/C Dirección de Administración

s/c. E:30/5 V:8/6/07

PROVINCIA DEL CHACO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN,
CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

LLAMADO A LICITACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA N° 02/07

Objeto: "Adquisición de tres mil (3.000) conjuntos escolares de madera".

Presupuesto Oficial: Pesos trescientos sesenta y seis mil (\$ 366.000,00).

Fecha de apertura de sobres: 12/06/07 - **Hora:** 10 hs.

Lugar: Área Infraestructura Escolar - S.E. - M.E.C.C.y.T. Gobernador Bosch N° 99 * Resistencia * Chaco.

Plazo de entrega de ofertas: 12/06/07 - **Hora:** 10 hs.
Valor del pliego: Pesos cien (\$ 100,00) (en Estampillas Fiscales de la Provincia del Chaco)

Lugar de adquisición del pliego y consultas:

Área Infraestructura Escolar
 Subsecretaría de Educación - M.E.C.C.yT.
 Gobernador Bosch N° 99 * Resistencia Tel: 03722-452884
 * Fax: 452882 www.chaco.gov.ar/Gobierno/Licitaciones/MECCyT

Los pliegos se venderán hasta: 08/06/07 - **Hora:** 13:00

Ing. Fabián Horacio Bravo

Coordinador Área Infraestructura M.E.C.C.yT.

s/c. E:1/6 V:11/6/07

MINISTERIO DE

ECONOMIA, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Servicios Energéticos del Chaco,

Empresa del Estado Provincial

LLAMADO A LICITACIONES:

PUBLICA Nº 017/2007

Consiste en la adquisición de: medidores de energía eléctrica; electrónicos; monofásicos y polifásicos que colecten, procesen y almacenen datos de energía eléctrica activa total en memoria no volátil, con un Presupuesto Oficial estimativo de \$ 444.210,00 (son Pesos: Cuatrocientos cuarenta y cuatro mil doscientos diez), con el I.V.A. incluido.

Fecha y hora de apertura: 21/06/2007. **Hora:** 10:00.

Valor del pliego: \$ 445,00 (son Pesos: Cuatrocientos cuarenta y cinco).

Lugar de apertura: En la sede de la Administración Central de SECHEEP, sito en Manuel Belgrano N° 566, Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco.

Aclaración: Los oferentes deberán cumplimentar con la inscripción en el Registro de Proveedores de SECHEEP.

Consultas y/o retiro de pliegos: En la Administración Central de SECHEEP, sito en Manuel Belgrano N° 566, Pdcia. Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, como también en Arturo Illia N° 299 -SECHEEP-, Resistencia, Provincia del Chaco, y en la Casa del Chaco, sito en Av. Callao N° 322, Capital Federal, personalmente o por correo certificado, pudiendo consultarse también por Internet en www.ecomchaco.com.ar y/o en www.chaco.gov.ar.

EL DIRECTORIO

c/c. E:4/6 V:8/6/07

PROVINCIA DEL CHACO

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

DIRECCION DE ADMINISTRACION

LLAMASE A LICITACIÓN PUBLICA Nº 26/07 - Expte. 300-3262-E- a realizarse la apertura: El día 13/06/07 a las 09:00 hs. - en Marcelo T. de Alvear 145 - 8vo. Piso - Casa de Gobierno - Resistencia - Chaco - con el fin de contratar la adquisición de MEDICAMENTOS METABOLICOS E HIPERTENSION, con destino a los distintos servicios Sanitarios de la Provincia, por un monto estimativo de Pesos ciento cuarenta y tres mil cuatrocientos noventa y ocho con setenta centavos (\$ 143.498,70), existe partida presupuestaria para dicho pago de la Licitación.

Los pliegos y cláusulas generales, pueden adquirirse en esta Dirección hasta el 12/06/07 a las 14,00 hs. y en Casa del Chaco, Callao 322 - 1° Piso - Dpto. "A" Capital Federal, al precio de \$ 45,00 - cada pliego, en papel sellado de esta Provincia.

LLAMASE A LICITACIÓN PUBLICA Nº 27/07- Expte. 300-3266-E- a realizarse la apertura: El día 13/06/07 a las 10:00 hs. - en Marcelo T. de Alvear 145 - 8vo. Piso - Casa de Gobierno - Resistencia - Chaco - con el fin de contratar la adquisición de MEDICAMENTOS FORMULAS LIQUIDAS; con destino a los distintos servicios Sanitarios de la Provincia, por un monto estimativo de Pesos ciento noventa y cuatro mil cuatrocientos cuarenta y siete con cincuenta y un centavos (\$ 194.447,51), existe partida presupuestaria para dicho pago de la Licitación.

Los pliegos y cláusulas generales, pueden adquirirse en esta Dirección hasta el 12/06/07 a las 14,00 hs. y en Casa del Chaco, Callao 322 - 1° Piso - Dpto. "A" Capital Federal, al precio de \$ 55,00 - cada pliego, en papel sellado de esta Provincia.

LLAMASE A LICITACIÓN PUBLICA Nº 28/07 - Expte. 300-3268-E- a realizarse la apertura: El día 13/06/07 - a las 11:00 hs. - en Marcelo T. de Alvear 145 - 8vo. Piso - Casa de Gobierno - Resistencia - Chaco - con el fin de contratar la adquisición de INSUMOS MEDICAMENTOS (SOLUCIONES); con destino a los distintos servicios Sanitarios de la Provincia, por un monto estimativo de Pesos ciento veintisiete mil trescientos ochenta y ocho (\$ 127.388,00), existe partida presupuestaria para dicho pago de la Licitación.

Los pliegos y cláusulas generales, pueden adquirirse en esta Dirección hasta el 12/06/07 a las 14,00 hs. y en Casa del Chaco, Callao 322 - 1° Piso - Dpto. "A" Capital Federal, al precio de \$ 40,00 - cada pliego, en papel sellado de esta Provincia.

LLAMASE A LICITACIÓN PUBLICA Nº 29/07 - Expte. 300-3270-E- a realizarse la apertura: El día 13/06/07 - a las 12:00 hs. - en Marcelo T. de Alvear 145 - 8vo. Piso - Casa de Gobierno - Resistencia - Chaco - con el fin de contratar la adquisición de MEDICAMENTOS OFTALMOLOGICOS VARIOS; con destino a los distintos servicios Sanitarios de la Provincia, por un monto estimativo de Pesos ciento cincuenta y tres mil quinientos cincuenta y tres (\$ 153.553,00), existe partida presupuestaria para dicho pago de la Licitación.

Los pliegos y cláusulas generales, pueden adquirirse en esta Dirección hasta el 12/06/07 a las 14,00 hs. y en Casa del Chaco, Callao 322 - 1° Piso - Dpto. "A" Capital Federal, al precio de \$ 45,00 - cada pliego, en papel sellado de esta Provincia.

LLAMASE A LICITACIÓN PUBLICA Nº 30/07- Expte. 300-3259-E- a realizarse la apertura: El día 14/06/07 - a las 09:00 hs. - en Marcelo T. de Alvear 145 - 8vo. Piso - Casa de Gobierno - Resistencia - Chaco - con el fin de contratar la adquisición de MEDICAMENTOS ANTIMICOTICOS-ANTIVIRICOS; con destino a los distintos servicios Sanitarios de la Provincia, por un monto estimativo de Pesos ciento sesenta y ocho mil seiscientos ochenta y seis con veinticinco centavos (\$ 168.686,25), existe partida presupuestaria para dicho pago de la Licitación.

Los pliegos y cláusulas generales, pueden adquirirse en esta Dirección hasta el 13/06/07 a las 14,00 hs. y en Casa del Chaco, Callao 322 - 1° Piso - Dpto. "A" Capital Federal, al precio de \$ 50,00 - cada pliego, en papel sellado de esta Provincia.

LLAMASE A LICITACIÓN PUBLICA Nº 31/07 - Expte. 300-3260-E- a realizarse la apertura: El día 14/06/07 - a las 10:00 hs. - en Marcelo T. de Alvear 145 - 8vo. Piso - Casa de Gobierno - Resistencia - Chaco - con el fin de contratar la adquisición de MEDICAMENTOS ANTIPARACITARIOS; con destino a los distintos servicios Sanitarios de la Provincia, por un monto estimativo de Pesos ciento diez mil cuarenta y seis con cuarenta centavos (\$ 110.046,40), existe partida presupuestaria para dicho pago de la Licitación.

Los pliegos y cláusulas generales, pueden adquirirse en esta Dirección hasta el 13/06/07 a las 14,00 hs. y en Casa del Chaco, Callao 322 - 1° Piso - Dpto. "A" Capital Federal, al precio de \$ 35,00 - cada pliego, en papel sellado de esta Provincia.

LLAMASE A LICITACIÓN PUBLICA Nº 32/07- Expte. 300-3261-E- a realizarse la apertura: El día 14/06/07 - a las 11:00 hs. - en Marcelo T. de Alvear 145 - 8vo. Piso - Casa de Gobierno - Resistencia - Chaco - con el fin de contratar la adquisición de MEDICAMENTOS VITAMINAS Y MINERALES; con destino a los distintos servicios Sanitarios de la Provincia, por un monto estimativo de Pesos ciento sesenta y un mil ochocientos treinta y siete con

noventa y ocho centavos (\$ 161.837,98), existe partida presupuestaria para dicho pago de la Licitación.

Los pliegos y cláusulas generales, pueden adquirirse en esta Dirección hasta el 13/06/07 a las 14,00 hs. y en Casa del Chaco, Callao 322 - 1° Piso - Dpto. "A" Capital Federal, al precio de \$ 50,00 - cada pliego, en papel sellado de esta Provincia.

LLAMASE A LICITACIÓN PUBLICA N° 33/07- Expte. 300-3250-E- a realizarse la apertura: El día 14/06/07 - a las 12:00 hs. - en Marcelo T. de Alvear 145 - 8vo. Piso - Casa de Gobierno - Resistencia - Chaco - con el fin de contratar la adquisición de 7.000 PIEZAS DE GASAS RECTILINEAS; con destino a los distintos servicios Sanitarios de la Provincia, por un monto estimativo de Pesos ciento noventa y cinco mil seiscientos cincuenta y siete (\$ 195.657,00), existe partida presupuestaria para dicho pago de la Licitación.

Los pliegos y cláusulas generales, pueden adquirirse en esta Dirección hasta el 13/06/07 a las 14,00 hs. y en Casa del Chaco, Callao 322 - 1° Piso - Dpto. "A" Capital Federal, al precio de \$ 55,00 - cada pliego, en papel sellado de esta Provincia.

LLAMASE A LICITACIÓN PUBLICA N° 34/07- Expte. 300-3263-E- a realizarse la apertura: El día 15/06/07 - a las 09:00 hs. - en Marcelo T. de Alvear 145 - 8vo. Piso - Casa de Gobierno - Resistencia - Chaco - con el fin de contratar la adquisición de MEDICAMENTOS SISTEMA NERVIOSO; con destino a los distintos servicios Sanitarios de la Provincia, por un monto estimativo de Pesos ciento cuarenta y ocho mil doscientos cuarenta y siete con ocho centavos (\$ 148.247,08), existe partida presupuestaria para dicho pago de la Licitación.

Los pliegos y cláusulas generales, pueden adquirirse en esta Dirección hasta el 13/06/07 a las 14,00 hs. y en Casa del Chaco, Callao 322 - 1° Piso - Dpto. "A" Capital Federal, al precio de \$ 45,00 - cada pliego, en papel sellado de esta Provincia.

LLAMASE A LICITACIÓN PUBLICA N° 35/07 - Expte. 300-3258-E- a realizarse la apertura: El día 15/06/07 - a las 10:00 hs. - en Marcelo T. de Alvear 145 - 8vo. Piso - Casa de Gobierno - Resistencia - Chaco - con el fin de contratar la adquisición de 13000 FCO.AMP. PIPERACILINA+TAZOBACTAN 4,5 MG.; con destino a los distintos servicios Sanitarios de la Provincia, por un monto estimativo de Pesos ciento noventa y cinco mil (\$ 195.000,00), existe partida presupuestaria para dicho pago de la Licitación.

Los pliegos y cláusulas generales, pueden adquirirse en esta Dirección hasta el 14/06/07 a las 14,00 hs. y en Casa del Chaco, Callao 322 - 1° Piso - Dpto. "A" Capital Federal, al precio de \$ 55,00 - cada pliego, en papel sellado de esta Provincia.

LLAMASE A LICITACIÓN PUBLICA N° 36/07 - Expte. 300-3257-E- a realizarse la apertura: El día 15/06/07 - a las 11:00 hs. - en Marcelo T. de Alvear 145 - 8vo. Piso - Casa de Gobierno - Resistencia - Chaco - con el fin de contratar la adquisición de MEDICAMENTOS ANTIBIOTICOS, con destino a los distintos servicios Sanitarios de la Provincia, por un monto estimativo de Pesos ciento ochenta y tres mil ciento veintiséis con cinco centavos (\$ 183.126,05), existe partida presupuestaria para dicho pago de la Licitación.

Los pliegos y cláusulas generales, pueden adquirirse en esta Dirección hasta el 14/06/07 a las 14,00 hs. y en Casa del Chaco, Callao 322 - 1° Piso - Dpto. "A" Capital Federal, al precio de \$ 50,00 - cada pliego, en papel sellado de esta Provincia.

LLAMASE A LICITACIÓN PUBLICA N° 37/07 - Expte. 300-3269-E- a realizarse la apertura: El día 15/06/07 - a las 12:00 hs. - en Marcelo T. de Alvear 145 - 8vo. Piso -

Casa de Gobierno - Resistencia - Chaco - con el fin de contratar la adquisición de MEDICAMENTOS OFTALMOLOGICOS ANTIBIOTICOS, con destino a los distintos servicios Sanitarios de la Provincia, por un monto estimativo de Pesos ciento veintisiete mil ochocientos nueve (\$ 127.809,00), existe partida presupuestaria para dicho pago de la Licitación.

Los pliegos y cláusulas generales, pueden adquirirse en esta Dirección hasta el 14/06/07 a las 14,00 hs. y en Casa del Chaco, Callao 322 - 1° Piso - Dpto. "A" Capital Federal, al precio de \$ 40,00 - cada pliego, en papel sellado de esta Provincia.

LLAMASE A LICITACIÓN PUBLICA N° 38/07 - Expte. 300-3247-E- a realizarse la apertura: El día 14/06/07 - a las 12:30 hs. - en Marcelo T. de Alvear 145 - 8vo. Piso - Casa de Gobierno - Resistencia - Chaco - con el fin de contratar la adquisición de MEDICAMENTOS TRATAMIENTOS ESPECIALES, con destino a los distintos servicios Sanitarios de la Provincia, por un monto estimativo de Pesos ciento ochenta y siete mil cincuenta y tres con nueve centavos (\$ 187.053,09), existe partida presupuestaria para dicho pago de la Licitación.

Los pliegos y cláusulas generales, pueden adquirirse en esta Dirección hasta el 13/06/07 a las 14,00 hs. y en Casa del Chaco, Callao 322 - 1° Piso - Dpto. "A" Capital Federal, al precio de \$ 55,00 - cada pliego, en papel sellado de esta Provincia.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

C.P. **Mónica Arnaiz**

a/c. Dirección Administración

s/c.

E:4/6 V:8/6/07

><

**PODER JUDICIAL DELA
PROVINCIA DEL CHACO
LICITACIÓN PUBLICA N° 014/2007**

Objeto: Adquisición Estanterías Metálicas

Destino: Distintas dependencias del Poder Judicial

Fecha de apertura: 19 de junio de 2007

Hora: 09:00

Lugar de apertura y presentación de los sobres: Dirección General de Administración, López y Planes N° 215, Piso 3°, Resistencia, Chaco.

Consulta y venta de los pliegos de condiciones:

- 1) **Resistencia:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.
Domicilio: López y Planes N° 215, Piso 3°, Rcia. - Chaco.
- 3) **Valor del pliego:** 20,00 (pesos veinte) en papel Sellado Provincial.
- 4) **Horario de atención:** de 7,30 a 12,00 hs.

C.P. **José Miguel Del Giorgio**

Dpto. de Compras y Suministros

s/c.

E:6/6 V:15/6/07

CONVOCATORIAS

ADOLFO A. ROUVIER E HIJOS S.A.

C O N V O C A T O R I A

Convócase a Asamblea General Ordinaria, con los alcances del artículo 13 de los estatutos sociales para el día 29 de Junio del año dos mil siete a las diez horas en el domicilio legal de la sociedad, sito en calle Fray Luis Beltrán (ex Gob. Lagraña) N° 150 para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Aceptación de la propuesta del directorio de dar por aprobado todo acto, hecho y/o contrato celebrado y/o ejecutado por el directorio, sean estos de cualquier carácter, índole y/o denominación.
- 2°) Tratamiento del estado de irregularidad de los registros y libros societarios.
- 3°) Consideración de memoria, el inventario, el estado de situación patrimonial, el estado de resultados, cuadros y anexos correspondientes a los ejercicios económicos Números 25 (veinticinco), iniciado el 01 de enero de 2001 y finalizado el 31 de

diciembre de 2001; 26 (veintiséis), iniciado el 01 de enero de 2002 y finalizado el 31 de diciembre de 2002; 27 (veintisiete), iniciado el 01 de enero de 2003 y finalizado el 31 de diciembre de 2003; 28 (veintiocho), iniciado el 01 de enero de 2004 y finalizado el 31 de diciembre de 2004; 29 (veintinueve), iniciado el 01 de enero de 2005 y finalizado el 31 de diciembre de 2005 y 30 (treinta) iniciado el 01 de enero de 2006 y finalizado el 31 de diciembre de 2006.

4°) Elección de Directores.

5°) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. No habiendo mas temas que considerarse da por finalizada la reunión, siendo las once horas. y cuarenta minutos del día antes indicado.

Estela M. Bianchi de Rouvier, Vicepresidente
R.N° 126.964 E:30/5 V:8/6/07

>*<
FACUNDO QUIROGA S.A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Facundo Quiroga S.A. a la Asamblea General Ordinaria, el día 15 de Junio de 2007, a las 10:00 horas, en el domicilio social de calle M. T. de Alvear 225, Piso 13 Dpto. D.

ORDEN DEL DIA

1°) Consideración del Balance General y memoria del directorio correspondiente al ejercicio N° 5 finalizado el 31/07/2006.

2°) Distribución de Resultados y Asignación de Honorarios.

3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Francisco M. Saforcada Bosch, Presidente
R.N.ºs. 126.966 - 126.970 E:30/5 V:8/6/07

>*<
SANATORIO SARMIENTO S.A.
ASAMBLEA ORDINARIA DEL 09-06-2007
CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 09 de Junio a las 08:00 hs., en la sede social de la sociedad, Av. Sarmiento N° 391 de la ciudad de Resistencia - Chaco, para tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2°) Consideración de los Estados Contables Básicos, Anexos, Notas e Informes del Auditor, correspondiente al 12° Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2006.

3°) a) Distribución de la Utilidades; b) Remuneración de los Directores y c) Ratificación de la afectación de Reserva Legal.

EL DIRECTORIO

Dr. Roberto E. Ordoñez
Director

R.N° 126.990 E:1/6 V:11/6/07

>*<
CAJA FORENSE DEL CHACO
CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido por los Arts. 18 y 19 de la Ley N° 5.351 el Directorio de la Caja Forense del Chaco convoca a todos los afiliados con Aportes completos al Año 2006 a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de Junio de 2007, a las 09,30 hs. en la Delegación de Caja Forense del Chaco de la Localidad de Villa Ángela Chaco, sito en calle La Valle N° 235, de la Ciudad de Villa Ángela a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta.

2. Validez de la Convocatoria.

3. Proclamación de los Miembros Titulares y Suplentes del Directorio. Artículo 5° de la Ley N° 5.351.

4. Designación por los miembros del Directorio de las autoridades de la Caja, según acta acuerdo de entidades que nuclean a Abogados de la Provincia del Chaco.

5. Consideración de la Memoria y Balance del Ejercicio

finalizado el 31-12-2006. Dictamen del Auditor y Síndico.

6. Montos del Aporte mínimo previsto en el art. 36, inc 3) y del Aporte inicial y final establecido en el art. 12 inc. 10) Ley 5351, Porcentaje establecido en el art. 12 inc. 11) Ley 5351. Propuesta del Directorio.

7. Informe de la gestión de recaudación y de inversiones efectuadas.

8. Autorización para la adquisición y venta de Inmuebles.

9. Directivas e inversiones para el próximo Ejercicio.

10. Necesidad de modificación Ley 5351. Mecanismo.

11. Necesidad de modificación de los Reglamentos de Jubilaciones y Pensiones y Moratoria de Aportes. Modalidad.

12. Fijación del monto de Jubilaciones y Pensiones.

13. Consideración del Acta de Directorio N° 992.

14. Apelaciones de Directores y Afiliados ante la Asamblea Anual Ordinaria.

15. Tratamiento de reclamos de Escrituración de Cocheras.

16. Retribución a Directores y Síndico.

Dra. Claudia Araceli Lozina, Secretaria
Dr. Carlos Alberto Díaz, Presidente

R.N° 127.062 E:6/6 V:11/6/07

>*<
FEDERACIÓN CHAQUEÑA DE ATLETISMO
CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a las afiliadas a la Federación Chaqueña de Atletismo, a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 24 de junio del 2007 a las 7 hs. en Av. Lavalle 700 de Resistencia, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el Secretario y el Presidente.

2. Consideración de la Memoria Anual, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos del ejercicio cerrado el 31-03-2007.

3. Cierre de Asamblea.

Ing. José Muchutti, Secretario
Dr. Oscar A. Ayala, Presidente

R.N° 127.073 E:8/6/07

>*<
ASOCIACIÓN CIVIL
CLUB DE ABUELOS "TIEMPO DE VIVIR"

La Comisión Directiva de la Asociación Civil: Club de Abuelos "Tiempo de vivir" del barrio Santa Inés - Resistencia convoca a Asamblea General Ordinaria de socios para el día 08 de julio de 2007 a la hora 18:00 en el local escolar de la E.G.B. N° 880, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1°) Palabras de bienvenida.

2°) Presentación de Memoria, Balance y Estados contables de la Asociación: Año 2006.

3°) Cuota societaria.

4°) Situación irregular de socios.

Amelia Moreno, Secretaria
Lucía D. Alegre, Presidente

R.N° 127.079 E:8/6/07

>*<
CONSORCIO CAMINERO N° 113
DE PAMPA IPORÁ GUAZÚ

LAS BREÑAS - CHACO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Estimado Asociado: De conformidad con lo dispuesto por la Comisión Directiva del Consorcio Caminero N° 113 de Pampa Iporá Guazú, en reunión extraordinaria del día cinco (5) de Junio de 2007 y que consta en el Acta N° 213, dando cumplimiento al Artículo N° 25 del Estatuto Social, resolvió convocar a sus socios a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al Ejercicio Social N° 16, que se realizará el día 29 de Junio de 2007 a las 19:30 horas en su sede social situada en el lote 69, sección X, Colonia Juan Larrea, Departamento 9 de Julio, Jurisdicción de Las Breñas, Provincia del Chaco. Para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1- Apertura de la Asamblea General Ordinaria.
- 2- Designación de dos (2) socios asambleístas para rubricar el acta de la presente Asamblea, conjuntamente con los señores Presidente y Secretario.
- 3- Lectura y consideración de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, Inventario, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor, por el ejercicio comprendido entre el 31 de Marzo de 2006 y el 30 de Marzo de 2007.
- 4- Consideración movimiento de Socios.
- 5- Fijación del valor de la cuota societaria.
- 6- Elección de una comisión escrutadora de votos, compuesta de tres (3) miembros.
- 7- Renovación de las siguientes autoridades por disposición del Artículo N° 12 Ley N° 3565 y en concordancia con los artículos N° 13 y 25 del Estatuto Social vigente del Consorcio Caminero N° 113 de Pampa Iporá Guazú.
 - a) Cinco (5) socios en reemplazo por 2 años de mandato a los miembros de la Comisión Directiva: Vicepresidente: Sosa Enrique, Tesorero: Schmidt Andrés, Vocal Titular Primero: Garino Eduardo Omar, Vocal Titular Segundo: Cladera, Alfredo Mario, Vocal Suplente Primero: Leguizamón Rosendo Humberto.
 - b) Vocal titular tercero: Rodríguez Fermín (socio de representación necesaria Municipalidad de Las Breñas.
 - c) Un socio en reemplazo de dos años de mandato al miembro de la Comisión Revisora de Cuentas Suplente Segundo: Reggio Lorenzo.
 - d) Un socio en reemplazo por 1 año de mandato por fallecimiento del miembro de la Comisión Directiva Vocal Suplente Cuarto: Santillán Norberto Justino.

Nota: Transcurrida una (1) hora después de fijada la convocatoria el quórum será válido cualquiera sea el número de socios asistentes a la Asamblea convocada acorde a lo dispuesto en la Ley N° 3565 su reglamentación y el Estatuto Social vigente.

Mario Schechinger, Secretario
Oscar Erico Held, Presidente

R.N° 127.091 E:8/6/07

>*<

INSTITUTO CHAQUEÑO DE CULTURA INGLESA
CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva del Instituto Chaqueño de Cultura Inglesa de Resistencia, convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 20 de junio del dos mil siete en el local del Instituto, Don Bosco 256, a las diecinueve y treinta horas con tolerancia de media hora para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1°) Designación de dos socios para refrendar, conjuntamente con el Presidente y Secretario, Acta de Asamblea.
- 2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Informe del Síndico y del Auditor Externo correspondiente al ejercicio cerrado el 28 de febrero del 2007.
- 3°) Elección de los miembros de la Comisión Directiva por dos años, por terminación de mandato en reemplazo de los siguientes: Vicepresidente: Sra. Shirley Cowper Coles. Tesorera: Sra. Isabel Lezcano de Ambroggio. Vocales: Sra. Corina Berry de López. Sra. Carlota Ogan de Carruthers. Sra. Irene O. de Pascual.

Nancy Espindola de Konstantinoff, Secretaria
María del Carmen Mac Donald de Carlen, Presidente
R.N° 127.093 E:8/6/07

>*<

CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO SANTA SYLVINA
CONVOCATORIA

Convocatoria: La Comisión Directiva del Centro Cultural y Deportivo Santa Sylvina conforme a los estatutos y disposiciones legales vigentes tiene el agrado de convocar a los socios de la institución a la 34 Asamblea General

Ordinaria, a celebrarse el día treinta de junio de dos mil siete a las (20,00 hs.) veinte horas, en su sede social a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1° Motivo por el atraso de la realización de la asamblea.
- 2° Elección de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario refrenden el acta de la asamblea.
- 3° Elección de tres asambleístas para que reciban y realicen el escrutinio de votos.
- 4° Lectura de la Memoria, Balance General y cuadro demostrativo de gastos y recursos año 2005.
- 5° Aprobación de la Memoria y Balance General.
- 6° Fijación de cuota societaria 2006.
- 7° Elección de tres miembros titulares en reemplazo de los señores: Schrotlin, Luis y Benner, Néstor y la Sra. Nora Zlachevsky por terminación; de mandato. Tres miembros suplentes en reemplazo de los señores Hugo Virgilio, Omar Sánchez, Fabián Vrabec. Elección del un síndico titular y un síndico suplente en reemplazo de los señores: Alberto Lugo y Juan José Viñetta.

Nota: transcurrida una hora de la fijada, se llevará a cabo la asamblea con los socios presentes.

Mario Soria, Secretario
Carlos Araujo, Presidente

R.N° 127.100 E:8/6/07

>*<

ASOCIACIÓN CIVIL BIBLIOTECA POPULAR
"LA LEONESA"

LA LEONESA – CHACO
CONVOCATORIA

Señores Asociados: En cumplimiento de lo dispuesto por nuestro Estatuto Social, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria para el día 23 de junio de 2007 a las 9 horas en el local de la Institución, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

4. Designación de dos socios presentes para firmar el acta de Asamblea conjuntamente con los señores Presidente y Secretario.
5. Lectura, análisis y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio N° 03, cerrado el 31/12/2006.
6. Consideración de la cuota social.

Nota: Tal como lo establecen los estatutos sociales, el quórum necesario para constituir la Asamblea es de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. Transcurrida una hora de la fijada sin que se haya logrado quórum, se realizará con los socios presentes, siendo sus resoluciones válidas.

Angélica Alvarenga, Secretaria
Gabriela María, Presidente

R.N° 127.102 E:8/6/07

>*<

ASOCIACIÓN CIVIL "CACIQUE TAIGOYIC"

PAMPA DEL INDIO – CHACO

ACTA DE COMISIÓN DIRECTIVA

En el paraje Tres Lagunas, siendo las 09:00 horas del día jueves 30 de mayo de 2007, se reúnen los integrantes de la Comisión Directiva de la Asociación Civil "Cacique Taigoyic" a efectos de tratar el siguiente temario:

1. Lectura de acta anterior.
 2. Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria.
- El presidente Sr. Clemente Fernández, da la bienvenida a los presentes a la vez que agradece la presencia a ésta reunión tan importante. Explica que el motivo de la misma, tal como lo informara la invitación, es para tomar decisiones respecto de la convocatoria a Asamblea General Extraordinaria, pues es menester, realizar la aprobación de la Memoria, Balance, informe de Comisión Revisora de Cuentas y Cuadros de Resultado del último Ejercicio Económico. Pide la palabra Esteban Suárez para atestiguar que se trata del balance del ejercicio anterior. Se pide que se lea el acta de la Asamblea anterior realizada en este año. Se lee el acta y se abre el debate, conforme a la sugerencia de Fernández. La Comisión da lectura de la memoria, se revisa el ba-

lance, el informe de la comisión revisora de cuentas y el Cuadro de Resultado. Se aprueba los mismos, por unanimidad. Viviano García propone, que se avance en una fecha concreta para fijar la Asamblea, de manera que de tiempo para convocar por los distintos medios masivos de comunicación, incluido el Boletín Oficial. Se acepta. La mayoría opina que tendría que ser el día sábado 09 de junio del corriente. Fernández acuerda con ese criterio y propone que se convoque a Asamblea General Extraordinaria para el día sábado 09 de junio de 2007. Se pone a consideración, se acepta y se acuerda que se convoque por secretaría a todos los socios integrantes de la Asociación Civil para ese día. Las invitaciones además de personalizadas deberán hacerse por los MMCS incluido el Boletín Oficial. No siendo para más, y acordada que fueran las responsabilidades de cada integrante de comisión directiva, se da por finalizada la reunión a las 14:00 horas del mismo día.

Ceferino González, Secretario
Clemente Fernández, Presidente

R. Nº 127.118

E:8/6/07

>*<
CONSORCIO CAMINERO N° 83
PARAJE LA CANGAYE

DPTO. GRAL. GÜEMES, CHACO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Estimados Socios:

En cumplimiento a disposiciones del Art. N° 11 y 12 de la ley 3.565/90 y del Art. N° 25 del Estatuto Social, la Comisión Directiva del Consorcio Caminero N° 83 convoca a Asamblea General Ordinaria, que se realizará en las instalaciones de la sede social, ubicada en Paraje La Cangayé, el día 01 de julio de 2007, a partir de las 9 horas a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1) Elección de 2 asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.
- 2) Motivos de la realización de la asamblea fuera de los términos legales y estatutarios.
- 3) Consideración de la Memoria, Balance General, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Dictamen del Auditor del Ejercicio vencido el 31/12/2006.
- 4) Informe de Cuentas y de lo actuado por la Comisión desde el cierre Ejercicio a la fecha.
- 5) Fijar el monto de la cuota social mensual y de ingreso para el año 2007 para las distintas categorías de socios.
- 6) Considerar altas y bajas de socios.
- 7) Elección de tres asambleístas para integrar la Comisión Receptora y Escrutadora de votos.
- 8) Renovación parcial de la Comisión Directiva. Esta renovación se realizará de acuerdo nuestro Reglamento Electoral, aprobado por la Dirección de las Personas Jurídicas de la Provincia del Chaco, por Disposición Interna N° 170 del 12/12/93 Expte. N° 0894/94.
Período 01/01/2007 al 31/12/2008
 - a) Un Presidente y un Secretario en reemplazo de Becher, Jacobo, y Frank, Anselmo G., por terminación de mandato;
 - b) Solicitar a las Municipalidades de Castelli, Miraflores y Villa Río Bermejito, la designación consensuada de un socio consorcista de representación necesaria.
Período 01/01/2007 al 31/12/2007
 - a) Cuatro vocales suplentes en reemplazo de Yulán, Nicolás; Karczemny, Pablo M.; Becher, Oscar E., y Almirón, Germán E., por terminación de mandato.
 - b) Dos Revisores Titulares 1° y 2° en reemplazo de Klein, Roberto F., y Juárez, Félix respectivamente por terminación de mandato, y
 - c) Dos Revisores Suplentes 1°, y 2° en reemplazo de Luna, José F., y Jaime, Fausto, por terminación de mandato.
- 9) Cierre de Asamblea.

Frank, Anselmo G.
Secretario

R. Nº 127.076

Becher, Jacobo
Presidente

E:8/6/07

CLUB UNION VILLA DORA

VILLA ANGELA - CHACO

CONVOCATORIA

Sres. Socios:

El Club Unión Villa Dora, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 60 de los Estatutos Sociales, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria de Asociados, la que se llevará a cabo el día 03-07-2007, a partir de las 20,30 horas en nuestra Sede Social, cito en calle Juan Anselmo Peralta y Los Andes, de esta ciudad, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos Socios para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el acta de la presente Asamblea.
- 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados al 31-11-2005 y 31-11-2006.
- 3) Elección de autoridades, a saber:
 - Un Presidente: En remplazo del Sr. Hugo D. Blanco.
 - Un Vicepresidente: En remplazo del Sr. Javier E. Baroni.
 - Un Secretario: En remplazo del Sr. Ramón A. Bermúdez.
 - Un Prosecretario: En remplazo del Sr. Sergio Molina.
 - Un Tesorero: En remplazo del Sr. Carlos A. Piersanti.
 - Un Protesorero: En remplazo del Sr. Jorge U. Carballo.
 - Cinco Vocales Titulares: En remplazo de los Sres. Fabián Bustamante, Germán Núñez, Ricardo Rodríguez, Héctor Alvarez, Víctor Sosa.
 - Cinco Vocales Suplentes: En remplazo de los Sres.: Teodolindo Abrego, Sergio Fernández, María Alegre, Jacinta Sánchez, Guillermo Buyatti.
 - Dos Revisores de Cuentas: En remplazo de los Sres: Javier Kizuri y Manuel Ministróni.

Alcides R. Bermúdez
Secretario

R. Nº 127.080

Hugo D. Blanco
Presidente

E:8/6/07

>*<
ASOCIACION DERMATOLOGICA DEL CHACO
CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria

Se comunica a los Sres. Socios a la Asamblea a realizarse el día 19 de junio de 2007, en la sede de la Asociación, Ameghino 1205, a las 7 hrs., para desarrollar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1) - Designación de 2 socios para firmar acta junto a la Presidente y Secretaria.
- 2) - Motivo convocatoria fuera de término.
- 3) - Beneficio Ley de Amnistía 5.200.
- 4) - Aprobación Memoria y Balance, Ejercicios cerrados 31/12/2004 al 31/12/2006.
- 5) - Renovación de autoridades.

Dra. Alicia Quenardelle
Secretaria General

R. Nº 127.086

Dra. Indiana Belotti
Presidente

E:8/6/07

>*<
ASOCIACION PARA LA VIDA Y LA PAZ
"JUANA MANSO"

Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación para la Vida y Paz "Juana Manso" para el día Viernes 15 de junio, a las 17:00 horas en la sede de calle J. M. Paz 178, 1° piso, de esta ciudad, con el siguiente temario:

1. Designación de dos socios/os para refrendar el Acta.
2. Informe de la Comisión Directiva de los motivos del llamado de la Asamblea fuera de término.
3. Acogimiento a la Ley 5.097 de Amnistía.
4. Lectura y aprobación de la Situación Patrimonial Global de la entidad al 31/12/05 y al 31/12/06.

5. Elección de miembros de Comisión Directiva y Revisor de Cuentas por renovación total.
6. Otros temas de interés.

María Pía Rizzotti Veiravé
Presidenta

R.Nº 127.088

E:8/6/07

REMATES

EDICTO.- Doctora Norma A. Fernández de Schuk, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, Secretaría N° 10, sito en French N° 166, 1º piso, de la ciudad de Resistencia, Chaco, hace saber por tres (3) días que en los autos: "**Winnik, Juan Martín s/ Concurso Preventivo-Hoy Quiebra**", Expte. N° 7.029 año 2002, que Martillero Público Federico Omar Luque, Matrícula N° 264 (CUIT N° 20-06348052-06 Responsable Monotributo), rematará el día quince (15) de junio de 2007, hora: 10:00 en calle Fortín Lavalle N° 85, ciudad: Un semirremolque tanque, dominio colocado AHG 549 marca "**Helvetica**" modelo P. C. 3 E, chasis marca "**Helvetica**", N° de chasis 45.484, tipo Aut. 31 Semirremolque, modelo 1995. Se remata en el estado que se encuentra, según constancia de acta de secuestro. Exhibición: Lugar subasta, 2 días antes del remate en horario de 17,00 a 18,00 hs. Otras visitas concertar con el Martillero actuante o al Cel. 03722-15546401- 03722-15602873. Condiciones de subasta: Sin base, contado y mejor postor con más IVA si correspondiere. Comisión que determina el Art. 50, Inc. 1 Ap. b) 4) 8% cargo del comprador. Deudas por patente del bien a subastar son a cargo de la fallida hasta la fecha de la subasta. Dejándose expresamente establecido que el retiro del bien se encuentra a cargo exclusivo del comprador, otorgándose la posesión una vez abonado la totalidad del monto del precio. Resistencia, 30 de mayo de 2007.

Roberto Agustín Leiva
Abogado/Secretario

c/c.

E:4/6 V:8/6/07

EDICTO.- El Juzgado de la Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, Secretaría 3, sito en Roque Sáenz Peña 71/79, ciudad, a cargo de la Dra. Rosa Piñero de Predilailo, Juez, hace saber por 1 (un) día en los autos: "**Provincia del Chaco c/De Silvestre Jorge Omar s/Apremio**". Expediente N° 6221/04, que la Martillera Elsa Diana Garrido, Matrícula N° 558, rematará en Arturo Frondizi 1836, ciudad, el día 16 de junio del corriente a las 9 horas, 1 (un) compresor de aire marca "Fiac" color rojo con motor monofásico en buen estado de funcionamiento. Sin manguera sin pistola y sin cable, sin base, contado mejor postor. Resistencia, Chaco, 21 de Mayo de 2007.

Dra. Eloísa Araceli Barreto
Abogada/Secretaria

s/c.

E:8/6/07

EDICTO.- Dra. Marta Inés Brugnoli, Agente Fiscal de la AFIP, hace saber por dos días que el Martillero Roque Jacinto Bustos, Mat. Prof. N° 407, rematará el día 19 de junio de 2007, a las 9,00 hs., en calle 25 de Mayo N° 272, P.A., de Pcia. Roque S. Peña, Chaco, el 16,66% (en condominio indiviso) de los inmuebles individualizados como: 1°) Ch. 40, Circ. VI, Folio Real Mat. N° 192, y 2°) Pc. 1, Ch. 39, Circ. VI, Folio Real Mat. N° 650, ambos ubicados en la Colonia Pampa Napenay, Dpto. Independencia, Pcia. del Chaco. Estado de ocupación: desocupados y deshabitados. Superficie total de cada inmueble: 1°) 102has. 43as. 77cas. 75dm2., y 2°) 51has. 47as. 36cas. 6.665cm2. Condiciones: con base, al contado y mejor postor. Comisión: 3%, eventual desalojo, gastos de escrituración y deudas a cargo del comprador; quien deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal. Señal: 10%. Saldo a la aprobación de la subasta. **Bases:** 1°) \$1.574,70. 2°) \$580,32. Deudas: Imp. Inm. Rec. y Tasa Retrib: de Serv., ambos: \$2.081,68 al 30/03/07. Contribución de mejoras: 1°) \$1.689,20 y 2°) \$832,84 al 27/02/07. Informes: martillero actuante 03732-15459745 - 420419,

25 de Mayo N° 272, P.A., de Pcia. Roque S. Peña, Chaco. Autos caratulados: "**AFIP-RSS c/Mijaluk, Pablo s/Ejec. Fiscal**", Expte. N° 278/99, BD N° 40029/01/99, Secretaría de Ejecución Fiscal, Juzgado Federal de Resistencia, Chaco.

Dra. Marta Inés Brugnoli
Agente Fiscal

R.Nº 127.074

E:8/6 V:11/6/07

EDICTO.- Orden del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación a cargo de la Dra. Norma Noemí Fernández de Schuk, Juez, Secretaría N° 10, hace saber por tres (3) días, en autos: "**Amarilla Automotores S.A. en autos: Transporte 3M S.A. s/ Concurso Preventivo - Hoy Quiebra, Expte N° 18.242/02 s/Concurso Especial**", Expte N° 13.121/02, que el Martillero Hugo Guillermo Bel (cuit.20-13309986-8), rematará el día 22 de Junio de 2007, a la hora 9,30 en Don Bosco N° 88, 3° piso, Of. 26 (Colegio de Martilleros del Chaco), ciudad, en el estado en que se encuentra, el siguiente bien: "Un (1) semirremolque marca **Salto**, modelo SRBV, tipo semirremolque, chasis marca **Salto** N° 1.204, año 1994, dominio RVS-389". Deudas: \$ 1.890 al 26/03/07. Todas las deudas son a cargo del fallido hasta la fecha de la subasta. **Base: \$30.448,45** (correspondiente al crédito verificado) con más IVA si correspondiere. Condiciones: **contado y mejor postor**. Comisión: 8% cargo comprador. Exhibición del bien día 23 de Junio de 16 a 18 hs. en Ruta 11, Km. 965 (Estancia Don Enrique). Informes Martillero actuante en calle Pellegrini N° 496, 1° piso, Of. 4. TE: 03722-451208. E-mail: guillermobel@gigared.com, Resistencia, 4 de junio de 2007.

Clelia Magdalena Borisov
Abogada/Secretaria

c/c.

E:8/6 V:13/6/07

EDICTO.- Orden del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación a cargo de la Dra. Norma Noemí Fernández de Schuk, Juez, Secretaría N° 10, hace saber por tres (3) días, en autos: "**Amarilla Automotores S.A. en autos: Transporte 3M S.A. s/ Concurso Preventivo - Hoy Quiebra, Expte N° 18.242/02 s/Concurso Especial**", Expte N° 13.133/02, que el Martillero Hugo Guillermo Bel (cuit.20-13309986-8), rematará el día 22 de Junio de 2007, a la hora 9,00 en Don Bosco N° 88, 3° piso, Of. 26 (Colegio de Martilleros del Chaco), ciudad, en el estado en que se encuentra, el siguiente bien: "Un (1) semirremolque marca **Randon**, modelo SR-CS-DI-03-30, tipo semirremolque, chasis marca **Randon** N° 8B8K1533AYM000565, año 1.999, dominio DAW-954". Deudas: \$3.197,88 al 26/3/07. Todas las deudas son a cargo del fallido hasta la fecha de la subasta. **Base: \$30.448,45** (correspondiente al crédito verificado) con más IVA si correspondiere. Condiciones: **contado y mejor postor**. Comisión: 8% cargo comprador. Exhibición del bien día 23 de Junio de 16 a 18 hs. en Ruta 11, Km. 965 (Estancia Don Enrique). Informes Martillero actuante en calle Pellegrini N° 496, 1° piso, Of. 4. TE: 03722-451208. E-mail: guillermobel@gigared.com, Resistencia, 4 de junio de 2007.

Clelia Magdalena Borisov
Abogada/Secretaria

c/c.

E:8/6 V:13/6/07

EDICTO.- Juzgado Civil y Comercial Cuarta Nominación, a cargo Dra. Wilma Sara Martínez, Secretaría Cuatro, sito en French 166 P.B., ciudad, hace saber dos (2) días autos; "**G.S. c/D.E.A. s/Ejecución Prendaria**", Expte. 362/07, que el Martillero Víctor Rolando Solís, CUIT 23-12.104.152/9, rematará día 15 de junio del cte. año a las 10:00 horas, en Avda. Castelli 327, Ciudad, un automotor marca Toyota modelo Corolla 1.8 XE1 año 2006, dominio FID 454. Condiciones: Base \$ 34.500,00 (deuda prendaria), contado y mejor postor. Comisión 8% cargo comprador. Deudas: se desconocen, de existir serán a cargo comprador, no se encuentra inscripto en Municipalidad de Resistencia. Exhibición 1 hora antes en el

mismo lugar de subasta. No se suspende por lluvia. Lidia Marquez, Abogada Secretaria número Cuatro. Resistencia, 5 de junio de 2007.

Mary Beatriz Pietto
Abogada/Secretaria

R.N° 127.103

E:8/6 V:11/6/07

EDICTO.- La Señora Juez en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, Secretaría N° 4, sito en French N° 166, planta baja, hace saber por tres (3) días, en autos: "**Banco Bansud S.A. c/Orengo Aroldo Daniel y Barnes de Orengo Estela Maris s/Ejecución Hipotecaria**", Expte. N° 4409/00, que Martillero Horacio B. Frey, rematará el día 15 de Junio del 2007, a las 17:00 horas, en Av. Italia N° 521, ciudad, con todo lo edificado, clavado y adherido al suelo que tuviere, el 2,42% indiviso del inmueble ubicado en Ruta Nicolás Avellaneda Km 9, de esta ciudad; individualizado como: Folio Real Matricula N° 30134 – Dpto. San Fernando. S/C: Circ. II – Secc. C – Chac. 177 – Pc. 4. SUPERFICIE: 7 has. 84 as. 0,1 cas. Deuda: Municipalidad Inmobiliario y Tasas y Servicios \$ 1.074,82 al 31/05/06, corresponde a la demandada \$ 26,01 (2,42%). SAMEEP: Fuera de radio. SECHEEP: Fuera de radio. Condiciones: Contado y mejor postor. Base: \$ 478,12 (2,42% de las 2/3 partes valuación fiscal). Seña: 10% acto de remate, saldo al aprobarse la misma. Comisión: 6% más IVA a cargo comprador. Propiedad desocupada. Las deudas que pesaren sobre el bien son a cargo de la demandada hasta la fecha de la subasta. Visitas: Días hábiles en horario comercial. Informes: Tel-Fax: (03722) 423670. Resistencia, 31 de mayo de 2007.

Lidia Márquez
Abogada/Secretaria

R.N° 127.089

E:8/6 V:13/6/07

CONTRATOS SOCIALES

SERV.CON. S.R.L.

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Registro Público de Comercio, en autos "**Serv. Con. Srl/Contrato Social**" Expediente N° 137/07; hace saber por un día que: Conforme contrato privado del 15 de febrero del 2007, los señores Luis Alfredo Azula DNI 23.217.580 domiciliado en Pasaje Ramón Vázquez N° 1238 de esta ciudad y Patricia Moira Schargorodsky DNI 23.897.438 domiciliada en Pasaje Ramón Vázquez de esta ciudad, han constituido una sociedad denominada SERV.CON. SRL, con sede social en la calle Pasaje Ramón Vázquez N° 1238 de la ciudad de Resistencia provincia del Chaco, con un plazo de duración de noventa y nueve años, el capital social se fija en la suma de cincuenta mil pesos (\$ 50.000). El objeto social será la realización por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros de las siguientes operaciones y servicios: a) La prestación de servicios como contratista con alquiler de máquinas no clasificadas. b) Transporte automotor de carga no clasificados. c) Servicios como contratista de mano de obra. d) Comercialización, arrendamiento, consignación y leasing de campos y maquinarias no clasificadas. e) Servicios en campos, chacras, bosques, terrenos y fincas. f) Proyectar dirigir y/o ejecutar instalaciones de trabajos agropecuarios, construcciones civiles y obras de electrificaciones. g) Servicios de parquización ornamentación y mantenimiento de espacios verdes. h) La explotación agrícola ganadera y apícola en todas sus manifestaciones. i) Explotación maderera en todas sus líneas, producción y forestación. j) La industrialización y comercialización de productos afines y de otra naturaleza en el mercado interno y externo realizando las respectivas operaciones de importación y exportación. k) Y la prestación de todo otro servicio a brindar a personas públicas o privadas. La sociedad puede desarrollar su actividad por cuenta

propia o actuar como concesionario del Estado Nacional, Provincial o Municipal además puede realizar la misma en forma independiente o asociada con terceros, a tomar representación comisiones concesiones etc... Podrá actuar como importador y exportador de productos y subproductos relacionados con el fin social. Para el mejor cumplimiento de los fines sociales la sociedad está facultada sin limitación alguna para ejecutar toda clase actos comerciales y jurídicos de cualquier naturaleza o jurisdicción autorizado por las leyes relacionados directa o indirectamente con sus objetivos. El presente objeto social podrá ser ampliado o modificado por la asamblea de socios. La sociedad podrá desarrollar su actividad por cuenta propia, además pudiendo realizar misma en forma independiente, o asociada con terceros, a tomar representación, comisiones, concesiones, etc. o actuar como concesionario de particulares, del Estado Nacional, Provincial o Municipal. Podrá actuar como importador o exportador de productos y subproductos relacionados con el objeto social. Para el mejor cumplimiento de los fines sociales. La Sociedad está facultada sin limitación alguna para ejecutar toda clase de actos comerciales y jurídicos de cualquier naturaleza y jurisdicción autorizada por las leyes, relacionados directa o indirectamente con sus objetivos. El presente objeto social podrá ser modificado o ampliado por decisión de y voluntad de la asamblea de socios. La administración estará a cargo del Sr. Luis Alfredo Azula, el cierre de ejercicio es el 31 de diciembre de cada año. Secretaria, 30 de mayo de 2007.

Dra. Marta E. Fortuny
Secretaria

R.N° 127.094

E:8/6/07

EL OREJANO S.R.L.

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Civil y Comercial Nro. 1, a cargo del Registro Público de Comercio, en autos: "**El Orejano S.R.L. s/ Insc. Modificación Contrato Social: Aumento de Capital y Administración**", Expediente 18/07, hace saber por un día que: Por Acta nro. 01 del 2007, el señor Juan Carlos KESQUI, D.N.I. Nro. 11.905.136, y la señorita Elida Bibiana BARRIOS, D.N.I. Nro. 22.236.255, socios de "EL OREJANO S.R.L." han resuelto modificar los Art. 4° y 6° del contrato social, los cuales se redactan de la siguiente forma CUARTO: El Capital Social se incrementa a la suma de Pesos Treinta Mil (\$ 30.000) quedando dividido en tres mil (3000) cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una, correspondiendo al señor Juan Carlos KESQUI un mil quinientas (1.500) cuotas sociales por un valor total de pesos Quince mil (\$ 15.000) y a la señorita Elida Bibiana BARRIOS un mil quinientas (1.500) cuotas sociales por un valor total de pesos Quince mil (\$ 15.000). SEXTO: La administración y representación serán ejercidas indefinidamente por el señor Juan Carlos KESQUI, actuando como socio gerente, teniendo en forma individual el uso de la firma social, estando facultado para actuar libremente en todos los negocios sociales. A estos fines podrá comprar, vender, gravar y locar toda clase de bienes muebles e inmuebles, otorgar poderes amplios de administración y especiales para actos determinados, operar con entes autárquicos o empresas del Estado o el Estado en sus tres niveles. No podrán comprometer a la sociedad en fianzas o garantías a favor de terceros o en operaciones ajenas al objeto. En caso de vacancia o ausencia prolongada, estas funciones podrán ser asumidas por el otro socio; la administración, sin embargo podrá ser delegada a terceros ajenos a la sociedad, mediante el otorgamiento de poderes para tal fin, previa aprobación de Asamblea de Socios. Secretaria, 5 de junio de 2007.

Dra. Marta E. Fortuny
Secretaria

R.N° 127.077

E:8/6/07